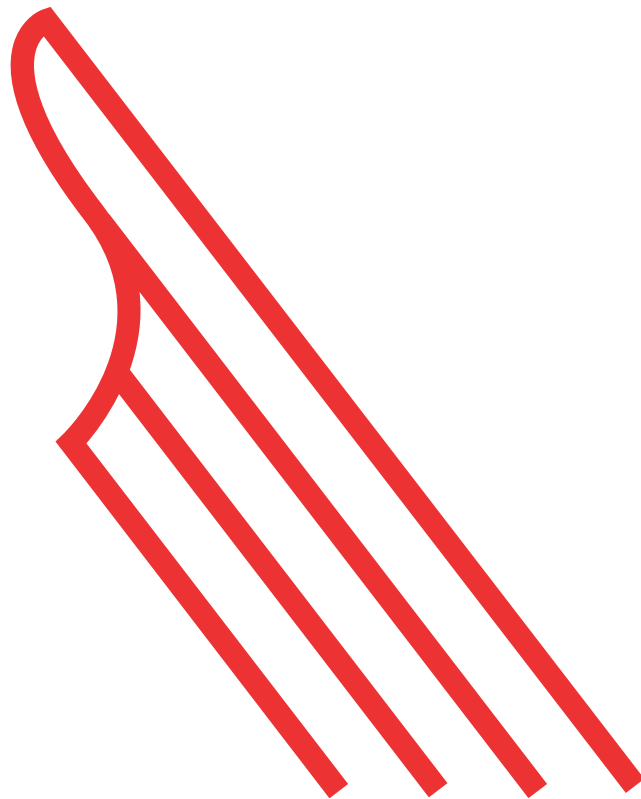


# CURSO 2020/21



Conservatorio  
Profesional  
de Música  
**Adolfo Salazar**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
PIANO

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PIANO CURSO 2020- 2021**

## **ÍNDICE**

### **ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **2. OBJETIVOS GENERALES**

- Objetivos actitudinales
- Objetivos conceptuales
- Objetivos relativos a la psicomotricidad
- Objetivos musicales y escénicos
- Objetivos técnicos

#### **3. CONTENIDOS**

- Contenidos actitudinales
- Contenidos conceptuales
- Contenidos relativos a la psicomotricidad
- Contenidos musicales y escénicos
- Contenidos técnicos

#### **4. ASPECTOS GENERALES**

##### **EVALUACIÓN**

- Procedimientos de evaluación
- Mínimos exigibles para la evaluación positiva
- Participación en Audiciones y Exámenes cuatrimestrales
- Pérdida del derecho a la evaluación continua

##### **CALIFICACIÓN**

##### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

##### **PROMOCIÓN**

##### **MATRÍCULAS DE HONOR (1º a 4º de EE.EE)**

- Procedimiento de la Prueba
- Criterios de Evaluación

##### **PREMIO DE FIN DE GRADO (4º Curso de EE.EE)**

- Procedimiento de la Prueba
- Criterios de Evaluación específicos

#### **5. LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

#### **6. CLASE COLECTIVA**

#### **7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

## ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. INTRODUCCIÓN

Este programa está diseñado colegiadamente con el resto de profesores del centro, unificando los aspectos comunes de cada especialidad y asignatura, y en concordancia con el decreto 7/2014, de 30 de enero y los principios establecidos en el proyecto educativo del centro. De acuerdo con dicho proyecto, es esta una programación destinada a futuros músicos profesionales.

En esta asignatura como en muchas relacionadas con la música, se da una absoluta preponderancia a la práctica de habilidades previa al concepto. Es decir, se trata de una enseñanza no modular, sino "espiral". Los conceptos se aprenderán aleatoriamente y subordinados a la habilidad psicomotriz básica y a la capacidad de comprensión, incrementándose su dificultad gradualmente. La naturaleza de la disciplina musical hará de los contenidos una repetición necesaria y permanente, con una profundización progresiva. Por tanto, más que en unidades didácticas, esta programación está organizada en bloques de unidades temáticas, cuyos contenidos son estudiados y puestos en práctica de forma permanente a lo largo de todos los cursos del grado. Los conceptos fundamentales de la práctica musical se enseñan desde el primer año y no por ello dejan de ser materia de estudio en los últimos años de formación, variando únicamente su grado de exigencia en relación a la etapa psicofísica del propio alumno.

Así, la temporalización de los contenidos conduce a una reflexión que se introduce de lleno en aspectos metodológicos. Una vez evaluado inicialmente el alumno, y comprobado que tiene los conocimientos y habilidades de partida necesarios para cursar la asignatura, el profesor se pregunta entonces cual de los contenidos u objetivos debe abordarse en primer lugar y cuales en segundo lugar y así sucesivamente. La respuesta a esta interrogante resulta invariablemente aleatoria e individualizada a las circunstancias particulares del alumno. Es más, no solo resulta irrelevante el orden en que se abordan los temas, sino que tampoco trasciende sustancialmente si se omiten áreas completas de contenidos y en vez se enfatiza e insiste en alguna en particular. Conviene citar aquí textualmente el Real Decreto 1577, en su exposición general de la Ley, donde dice: "En cuanto a los contenidos de las especialidades instrumentales y vocales, se mantiene la necesidad de conjugar comprensión y expresión, conocimiento y realización. Este proceso complejo de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación de un músico que se expresa a través de un instrumento o del canto están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos como por la profundización permanente de los mismos.

En esta trayectoria, el grado de dificultad interpretativa vendrá determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionen.” Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE número 18 del 20 de enero de 2007, 5º párrafo de la exposición de la Ley).

Esto resulta tanto más cierto, y se verá luego en el apartado de Metodología, debido a que la elección del repertorio marcará una parte decisiva de los contenidos de un trimestre. Puesto que el repertorio proviene de la literatura de los grandes compositores de todos los tiempos (los alumnos están en contacto directo con el arte mismo) y no de libros de texto diseñados para educar, los contenidos deben adaptarse a las circunstancias particulares de cada caso.

Todo ello no implica que el profesor no deba cuestionarse el orden en que va a tratar los contenidos, sino que apunta a que no es posible diseñarlo anticipadamente mediante una programación didáctica, y que debe ser tratado individualmente en el aula, donde se toman estas decisiones en función, como se ha indicado ya, de las necesidades individuales de cada alumno y de la obra escogida como medio para trabajar.

Además de todos los contenidos técnico-musicales específicos de la disciplina musical y propios de cada especialidad, hay determinados aspectos que por su importancia se destacan en todas las materias como pilares básicos en la formación de los alumnos de música, y que contribuyen asimismo a su formación integral en otros ámbitos:

- *La postura corporal*: adquirir y valorar una postura corporal sana, armoniosa y flexible desde los inicios, como base para desarrollar una técnica que posibilite posteriormente una evolución artística libre y plena.

- *El ritmo*: Concepto amplio, pero no por ello menos fundamental. El ritmo está relacionado con todos los niveles de actividad, y es la base y la fuente de la expresión emocional, la abstracción intelectual, y la organización de la psicomotricidad.

- *Práctica y entrenamiento progresivo de la memoria*: a través de los esquemas, las estructuras, el análisis, la forma, el desarrollo de automatismos, proporcionará una mejoría de la comprensión y la interiorización de los contenidos.

Junto con la memoria y de forma complementaria, la concentración atenta es una de las habilidades básicas en toda la actividad vital, y será beneficiosa para el desarrollo intelectual y afectivo.

- *Los hábitos de estudio personal*: se considerará el estudio individual como una herramienta básica de progreso, además de un objetivo en sí mismo: aprender a estudiar.

- *La disciplina*: Se ejercitará la disciplina necesaria para construir la técnica del oficio musical, que en ningún caso debe infravalorarse frente a los contenidos más creativos.

- *La interpretación en conciertos públicos*: eje vertebrador de toda la actividad docente, siendo este a la vez un objetivo y una metodología, puesto que la preparación del concierto musical en su conjunto será tan valiosa para el aprendizaje como el resultado mismo.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Cultivar el gusto por la música, analizando y valorando críticamente su calidad.
- b) Integrar junto con la enseñanza musical valores personales y sociales intrínsecos a la música, formando así mejores personas satisfechas de haber estudiado música. Inculcar en los alumnos valores sociales y personales tales como el respeto, esfuerzo, hábitos estudio, disciplina, creatividad, cuidado del material, capacidad de gestión, valorar contenidos integralmente útiles, constancia, perseverancia, afán de superación, búsqueda perfección, aprecio por el trabajo ajeno y propio.
- c) Contribuir al enriquecimiento de la cultura musical de los alumnos.
- d) Desarrollar la sensibilidad artística.
- e) Desarrollar, dominar y aplicar la técnica.
- f) Fomentar el aprendizaje por observación: escuchar grabaciones y conciertos, observar compañeros, músicos, profesores, leer acerca de compositores, intérpretes.

## OBJETIVOS

### *Objetivos actitudinales*

- 1) Cultivar la imaginación aplicada a la música.
- 2) Desarrollar el hábito del estudio individual y la autodisciplina necesaria para ello.
- 3) Contribuir en la búsqueda de la concentración y la atención, como herramienta básica de progreso personal.
- 4) Conseguir una actitud positiva, voluntad de aprender, interés y atención en las clases.
- 5) Desarrollar las capacidades comunicativas de los alumnos, enriqueciendo sus posibilidades de expresión y de realización personal.
- 6) Favorecer la expresión personal, única y original de cada alumno.

### *Objetivos conceptuales*

- 1) Aplicar en la práctica del instrumento los lenguajes musicales monofónicos y polifónicos, lectura, improvisación, y demás conceptos teóricos.
- 2) Aplicar a la práctica musical en todo momento los elementos de sintaxis musical conocidos por el alumno tales como motivos, temas, períodos, frases, secciones, células, etc., y desarrollar el interés por descubrir e investigar los elementos no conocidos.

### *Objetivos relativos a la psicomotricidad*

- 1) Adquirir y valorar una postura corporal sana, armoniosa y flexible, que permita mantener un equilibrio consciente.
- 2) Desarrollar el uso de la memoria en todas sus facetas.
- 3) Desarrollar la lectura rápida o a primera vista de partituras de forma activa e inteligente.
- 4) Desarrollar un nivel alto de precisión en el trabajo.
- 5) Desarrollar la conciencia de los propios movimientos corporales, como medio de obtener

un futuro control y precisión.

- 6) Potenciar la agilidad mental y los reflejos.

### ***Objetivos musicales y escénicos***

- 1) Potenciar la creatividad musical, la espontaneidad y la intuición mediante la improvisación.
- 2) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 3) Conocer y aplicar toda la gama de articulaciones en la línea musical.
- 4) Valorar y conseguir un control consciente de los diversos parámetros rítmicos.
- 5) Desarrollar el oído interno como base de la emisión del sonido propio.
- 6) Desarrollar la sensibilidad musical.
- 7) Conseguir que los alumnos se expresen musicalmente y de forma auténtica y personal.
- 8) Desarrollar la búsqueda del fraseo musical, la línea melódica, el color, la expresión y el estilo.
- 9) Desarrollar la capacidad de tocar en público con seguridad y confianza obras del repertorio del instrumento.
- 10) Desarrollar la capacidad de producir un sonido de calidad.
- 11) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

### ***Objetivos técnicos***

- 1) Adquirir una técnica de pedalización en el piano.
- 2) Desarrollar la velocidad junto con la claridad en la ejecución.
- 3) Adquirir independencia, velocidad, fuerza y resistencia.

## **3. CONTENIDOS**

### ***Contenidos actitudinales***

- 1) Práctica de la expresión oral adecuada como reflejo de la expresión musical. Expresión controlada de emociones, afectos, sensaciones, en el carácter apropiado de cada alumno.
- 2) Hábitos de estudio: aprendizaje de las técnicas para la autocrítica, la constancia, método, trabajo bien realizado, distribución del tiempo, planificación, técnicas de concentración y atención, calidad del estudio, organización, etc.
- 3) Práctica de conjunto: integración en grupo a través de actividades, clases colectivas, unificación en el grupo, pulso colectivo, socialización, actuación, compartir experiencias, ceder en beneficio general, interpretar roles, crítica de grupo, precisión rítmica, y ajuste.
- 4) Actuación apropiada y atinada para aprender de los errores, evitando el miedo a

equivocarse.

### ***Contenidos conceptuales***

Aplicación de los elementos de sintaxis musical conocidos por el alumno tales como motivos, temas, períodos, frases, secciones, células, etc.

### ***Contenidos relativos a la psicomotricidad***

- 1) Trabajo de la lectura a primera vista. Trabajo previo de escalas, arpeggios, esquemas, progresiones, información partitura, pulso, análisis, repentización, fraseo, estructura armónica, modulaciones lógicas posibles.
- 2) Ejercicios de control de la postura y el uso de la cabeza, cuello, tronco, extremidades, el equilibrio, el grado de tensión-relajación, la flexibilidad, etc.
- 3) Práctica del equilibrio entre la tensión y la relajación, enfocado hacia un uso eficiente de los esfuerzos musculares. Trabajo de flexibilidad permanente durante la ejecución, especialmente durante los saltos, las articulaciones, los trinos, etc.
- 4) Ejercicios con los movimientos del tronco, cuello, brazo, antebrazo, mano, dedos, pie, articulaciones, muñeca, codo, hombro, caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, rotación, etc.
- 5) Práctica permanente y sistemática de la coordinación y sincronización psicomotriz.

### ***Contenidos musicales y escénicos***

- 1) Uso del oído interno para representarse los tonos, la afinación, los timbres, la armonía, las estructuras formales desde la notación escrita a la audición interna.
- 2) Identificar, conocer e interpretar los términos, indicaciones y signos de expresión y tempo.
- 3) Práctica del canto antes de tocar, entonación, emisión de la voz, y afinación.
- 4) Aplicación práctica de la terminología musical.
- 5) Aplicación de los conocimientos teóricos y aprendizaje de los términos de dinámica más específicos relacionados con el repertorio.
- 6) Aspectos relacionados con la actuación en público: Todos los contenidos habituales más una preparación concienzuda, ensayos, familiarización de la situación, concentración, preparación psicológica, autocontrol, protocolos, saludos, comunicación, concienciación, vestuario, dominio técnico-musical, memoria, dominio de la tensión, etc.
- 7) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 8) El pulso: percepción, interiorización, acentos.
- 9) Conocimiento e interpretación de una selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, de estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- 10) Limpieza y mantenimiento del instrumento: Mecanismo, afinación, familias, posibilidades sonoras, pedales, utensilios, etc.
- 11) Estudio de las estructuras musicales -motivo, pregunta-respuesta, ostinato, canon, frase, período, variación, improvisación, elementos sintácticos-, para llegar a través de ello a

una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- 12) Estudio y práctica de las unidades métricas y compases binarios, ternarios, cuaternarios, subdivisiones, simples y compuestos.
- 13) Reconocimiento de la modalidad.
- 14) Disociación auditiva: práctica de la polirritmia y polifonía.
- 15) Aplicación de las claves correspondientes a cada instrumento y familia de instrumentos.
- 16) Estudio de la emisión sonora: calidad (tímbica), diversidad, gama, intensidad, inflexiones, potencia, enfoque, proyección, cantabile, pureza, homogeneidad, estabilidad, volumen, etc.
- 17) Teoría y práctica de las articulaciones musicales (stacatto, legato, portato, coma de respiración, gama completa).

### ***Contenidos técnicos***

- 1) Ejercicios (técnico-musicales): realizar y dominar ejercicios combinando escalas, tonalidades, articulaciones, intervalos, improvisaciones sobre piezas clásicas, transportes, medidas, etc.
- 2) Desarrollar resistencia y fuerza en los músculos, tendones y articulaciones de las manos.
- 3) Los pedales: central, izquierdo, derecho.
- 4) Adquirir la técnica braquial necesaria para el correcto funcionamiento: caída, lanzamientos antebrazo, movimientos rotación y circulares mano y muñeca, desplazamientos laterales
- 5) Ejercicios para el desarrollo de la destreza en las manos. Trabajo con notas dobles.
- 6) Estudio diario y básico de las escales y arpeggios.
- 7) Uso del peso natural del brazo.
- 8) Trabajo para desarrollar gradualmente la velocidad de los dedos.
- 9) Práctica de la técnica polifónica: intensidades, diversificación dinámica de voces simultáneas.
- 10) Trabajo con la gama de matices y colores.
- 11) Práctica y aprendizaje de los ataques legato, non legato, staccato, y la gama completa de ataques intermedios.
- 12) Trabajo de la independencia de los dedos.
- 13) Ejercicios para el desarrollo de la velocidad en la ejecución.



## 4. ASPECTOS GENERALES ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### EVALUACIÓN

#### Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro vías principales:

1. *La clase individual*: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
2. *La clase colectiva*: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en las áreas de contenido propias de la clase colectiva
3. *Participación en Audiciones y Exámenes*: evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación a su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición con un nivel aceptable.
4. *Actividades complementarias y extraescolares*: evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea activamente, en clases magistrales, talleres, encuentros de alumnos, concursos, etc. ó de forma pasiva, como oyente en cursos, asistente a encuentros e intercambios, conciertos, visitas, etc.

Además de los exámenes cuatrimestrales (en 4º curso) se podrán realizar exámenes ó audiciones con el profesor tutor o varios profesores del departamento cuando se estime oportuno.

#### Mínimos exigibles para la evaluación positiva del alumno

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un **repertorio** de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para cada curso y nivel.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de cada estilo que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso, lo que implica también el establecimiento de unos **mínimos cuantitativos**:

**Mínimos exigibles para la evaluación positiva del alumno**: Cumplir con el programa mínimo de Obras y Estudios y Ejercicios técnicos para cada curso.

#### Enseñanzas Elementales:

- **1º y 2º curso**: De 12 a 15 pequeñas piezas por trimestre, a criterio del profesor. También se podrá trabajar simultánea o alternativamente otras piezas de diferentes estilos, estudios sencillos, así como ejercicios técnicos adecuados al nivel.
- **3º curso**: 3 Obras de diferentes estilos interpretadas de memoria, siendo una de ellas una obra barroca, y 3 Estudios.

Ejercicios técnicos, Escalas y Arpeggios mayores y menores en dos octavas y hasta 2 sostenidos y 2 bemoles.

• **4º curso:** 3 Obras de diferentes estilos interpretadas de memoria, siendo obligatoria una Obra polifónica y una Sonatina clásica (mínimo un movimiento) y 3 Estudios interpretados de memoria.

- Ejercicios técnicos, Escalas y Arpeggios mayores y menores en dos octavas y hasta 3 sostenidos y 3 bemoles.

Estos mínimos cuantitativos de repertorio quedan, no obstante, en última instancia, a criterio del profesor, pues así lo aconseja el carácter individualizado del proceso de aprendizaje en que nos encontramos, en el cual, un alumno podría alcanzar los objetivos de un curso mediante la realización de un repertorio más corto de lo recomendado, pero de mayor dificultad, o con una configuración diferente, o bien, al contrario, podría necesitar un número mayor de obras o estudios para conseguir el dominio de los contenidos implícitos en el repertorio estándar de un curso.

#### **Participación en Audiciones y Exámenes cuatrimestrales:**

- Los alumnos participarán obligatoriamente en **al menos en dos Audiciones** de las tres programadas durante el curso.

En estas audiciones públicas, el alumno deberá presentar un repertorio diferente en cada ocasión teniendo que tocar en los cursos 1º y 2º al menos la mitad del repertorio trabajado en cada trimestre, a criterio del profesor y en el caso de los alumnos de 3º y 4º deberán tocar al menos 2 Obras de las 3 del programa,

Los alumnos de **4º curso de EE.EE.** participarán obligatoriamente en los dos Exámenes cuatrimestrales. (De 1º a 3º no se realizarán exámenes cuatrimestrales)

Se tendrá en cuenta el resultado de estos exámenes en las calificaciones de las evaluaciones. El objetivo de estos exámenes será conocer a los alumnos del departamento realizando un seguimiento conjunto de su evolución y progreso; así como unificar criterios de evaluación y calificación dentro del departamento.

Se realizarán **2 exámenes cuatrimestrales**, con un tribunal formado por todos los profesores de piano del departamento.

Se tendrá en cuenta el resultado de estos exámenes en las calificaciones de las evaluaciones.

El alumno deberá presentar el siguiente programa:

- **1º Examen:** se interpretará de memoria 1 Obra y 1 Estudio.

- **2º Examen:** se interpretará de memoria 2 Obras, pudiendo ser una de ellas un Estudio.

En uno de los dos exámenes será obligatorio presentar la Obra barroca.

Asimismo, para los alumnos de 4º de EE.EE. se establece una audición de Departamento, al final de curso y que tendrá lugar en el Salón de Actos del Conservatorio o en el Aula polivalente donde deberán interpretar la mayor parte de su repertorio. De igual manera, cada profesor podrá realizar cuantas audiciones de aula estime oportunas a lo largo del curso.

## **Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Cuando un alumno haya alcanzado el número de faltas máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica (6 faltas en total), que justifiquen la pérdida del derecho a la evaluación continua, éste podrá realizar, al final del período lectivo, y siempre antes de la sesión de evaluación final, una prueba ante su profesor-tutor, que le permita, en base a los criterios de evaluación y de calificación establecidos para cada curso, una valoración objetiva de la consecución de los objetivos del curso y, por lo tanto, otorgarle una calificación.

Dicha prueba consistirá en:

*En los cursos 1º y 2º: Interpretación de un determinado nº de piezas del programa de mínimos establecidos en la presente Programación, a criterio del profesor y dependiendo de la dificultad de las mismas, siendo interpretado de memoria, como mínimo el 50% del programa presentado.*

*En los cursos 3º y 4º: Interpretación de memoria de al menos dos estudios y tres obras conforme a los mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente Programación.*

*El Profesor podrá decidir la audición total o parcial de dicho programa.*

Los objetivos, contenidos, listados orientativos de obras y criterios de evaluación y de calificación aplicables en esta prueba son los establecidos con carácter general para cada curso en esta Programación.

## **CALIFICACIÓN**

Tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales, la calificación se otorgará dentro de una escala de números enteros de 1 a 10, considerándose positiva si es mayor o igual a 5.

Los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno, tras las sesiones de evaluación que se celebrarán al final de cada trimestre.

En ningún caso se sobreentenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final del curso sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación pianística ya comentada anteriormente.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. *Posición del cuerpo. Mostrar una percepción consciente de los movimientos corporales mientras se toca el instrumento. Utilizar y mostrar un equilibrio entre la tensión, relajación y la respiración, así como la eficiencia muscular que requiere la ejecución pianística, para dominar en su conjunto la técnica pianística.*

Por medio de este criterio se califica el dominio del esquema corporal (especialmente del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano) y de las capacidades psicomotrices del alumno para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación, tratando de hallar siempre un equilibrio satisfactorio entre ambos factores, así como la utilización del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad, el desarrollo de toda la gama de modos de ataque y de toda la gama de modos de toque y el empleo de una digitación apropiada.

Este criterio supondrá un porcentaje del 30 % sobre el total de la calificación.

2. *Conocimiento y dominio del programa formado por las obras, estudios y ejercicios técnicos trabajados durante el curso según los mínimos establecidos en la presente programación, valorando la dificultad del repertorio y la calidad de la interpretación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:*

- sonido, dinámica y agógica
- fraseo y articulación, estilo y ornamentación
- ritmo y medida
- memoria
- el pedal

Con este criterio se califica el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, estudios y ejercicios técnicos trabajados, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas, la fidelidad al texto, el desarrollo de la sensibilidad auditiva necesaria para controlar la calidad sonora, la consecución del sonido cantáble, la aplicación de los conocimientos musicales adquiridos y de los criterios estéticos y de ornamentación correspondientes a las diferentes épocas y estilos musicales, el adecuado uso de los pedales, y la precisión rítmica, para conseguir una interpretación artística de calidad.

Este criterio supondrá un porcentaje del 30 % sobre el total de la calificación.

3. *Actitud, interés e implicación en las clases, el estudio personal, la autonomía en la organización del estudio y en la resolución de problemas, así como la participación en las actividades evaluables organizadas por el Departamento.*

Mediante este criterio califica el desarrollo de la autonomía necesaria en el trabajo personal y estudio en casa, el grado de implicación en las clases, así como en las actividades con participación obligatoria como audiciones, exámenes y convocatorias extraordinarias.

Este criterio supondrá un porcentaje del 20 % sobre el total de la calificación.

4. *Control y seguridad en la actuación en público. Interpretar en público y de memoria piezas y obras del programa con solvencia y dominio.*

Con este criterio se califica la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística a la hora de la actuación en público.

Este criterio supondrá un porcentaje del 15 % sobre el total de la calificación.

## **PROMOCIÓN**

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa en una asignatura, siempre que esta no sea Instrumento, en cuyo caso deberán repetir curso.

Asimismo, si un alumno alcanzara los objetivos de la asignatura con antelación suficiente, se podrá sugerir la ampliación de matrícula al curso siguiente si se diera la misma situación en el resto de sus asignaturas.

## **MATRÍCULAS DE HONOR (1º A 4º CURSO DE E. E.)**

Como establece la norma, los alumnos que obtengan una calificación de 10 en la Evaluación Final del curso, podrán optar a matrícula de Honor, siempre que estas no sobrepasen el 10% del total de alumnos de esa signatura y curso.

Esta convocatoria se hará inmediatamente posterior a la entrega de notas correspondientes a la 3ª evaluación.

### **Procedimiento de la prueba**

Los alumnos propuestos deberán realizar ante un tribunal una prueba instrumental específica en la que interpretarán un programa libre incluyendo al menos 2 obras de diferentes estilos interpretadas de memoria.

El tribunal estará formado por profesores del Departamento de Piano.

### **Criterios de Evaluación (Matrícula de Honor)**

1. *Interpretar obras del repertorio pianístico mostrando un conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento.*

Se pretende evaluar la sensibilidad auditiva del alumno y su conocimiento de los distintos modos de toque, así como su habilidad en el manejo de los pedales.

2. *Interpretar obras del repertorio pianístico mostrando un uso adecuado del cuerpo para su ejecución artística (uso del sistema dedos-muñeca-codo-brazo, así como postura general frente al piano).*

Se evalúa la capacidad del alumno para emplear los diversos modos de ataque y su conocimiento de los principios generales de la digitación pianística.

- 3. Interpretar obras del repertorio pianístico de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.*

Este criterio de evaluación pretende comprobar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y estilos.

- 4. Interpretar obras del repertorio pianístico en público, como solista, de memoria, con seguridad y control de la situación.*

### **PREMIO DE FIN DE GRADO (4º CURSO DE E. E.)**

Serán candidatos al Premio de Fin de Grado aquellos alumnos de 4 º curso de E.E. que obtengan una calificación de 10 en la evaluación final.

#### **Procedimiento de la prueba**

Presentación en una prueba instrumental específica de un programa de 3 obras interpretadas de memoria, incluyendo al menos 2 estilos diferentes.

#### **Criterios de Evaluación específicos**

- 1. Presentar ante un tribunal de profesores un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

- 2. Demostrar el dominio necesario en la ejecución de obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

- 3. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento y en el empleo de los pedales.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento.

- 4. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, así como la digitación apropiada.*

Con este criterio se pretende evaluar la racionalidad, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

5. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

6. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

7. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto estilístico personal y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

## 5. LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### PRIMER CURSO EE.EE

#### Métodos recomendados:

- "Mi primer año de piano", Charles Hervé / Jackeline Poullard. Edition Lemoine.
- Método Europeo de Piano, Vol. I. Fritz Emonts, Schott Ediciones.
- Piano Básico de Bastián, nivel elemental, 1 y 2. James Bastien. Kjos Music Company.
- Curso para Piano (Vol. I), Michael Aaron. Edición Alfred Pubn.
- "The Joy of First Year Piano", Denes Agay, Yorktown Music Press.

Estos métodos pueden ser trabajados casi en su totalidad por el alumno medio de primer curso, dependiendo del criterio del profesor la elección del material de los mismos que considere más apropiado para cada alumno.

Se recomienda también la selección de pequeñas piezas fáciles para piano de compositores como Bartók, Shostakovich, Kawalewsky, etc.

### SEGUNDO CURSO EE.EE

#### Métodos recomendados:

- "Le repertoire du pianiste"- Pianissimo/Mezzoforte". Editions Henry Lemoine.
- Método Europeo de Piano, Vol. II. Fritz Emonts, Schott Ediciones.
- Piano Básico de Bastián, nivel 3 y 4. James Bastien. Kjos Music Company.
- "The Joy of First Year Piano", Denes Agay, Yorktown Music Press.
- "The Joy of First Classics", Denes Agay, Yorktown Music Press.

### **Estudios:**

- “Los Principios del Piano” y “Primer maestro de piano” Op. 599
- Selección de Estudios:
- Estudios op. 139 de C. Czerny
- Estudios op. 37 de H. Lemoine
- Estudios op. 176 de Duvernoy
- Etüden, varios autores, recopilación de A. Lakos. Könnemann Music Budapest

### **Obra Barroca**

- Album de Anna María Magdalena de J. S. Bach: Selección de piezas sencillas como referencia: Mussette en Re Mayor

### **Obra Clásica:**

- Pequeñas piezas en un solo movimiento de Mozart, Haydn, etc.

### **Obra Romántica:**

- Pequeñas piezas románticas propuestas en los métodos recomendados.
- Álbum de la Juventud de R. Schumann, primeras piezas como, por ejemplo:
- Marcha Militar y Melodía op. 68

### **Obra Moderna - Siglo XX**

- Pequeñas piezas propuestas en los métodos, también se recomienda:
- 24 pequeñas Piezas op. 39 de Kabalewsky, (“Vals”)
- Mikrokosmos Vol. 1 y 2 y Piezas de For Children de B. Bartók
- Seis piezas infantiles de D. Schostakovich

## **TERCER CURSO EE.EE**

### **Métodos recomendados:**

- “Le repertoire du pianiste”- Mezzoforte/ Forte/Piu forte. Editions Henry Lemoine.
- Método Europeo de Piano, Vol. II. y III, Fritz Emonts, Schott Ediciones.
- “The Joy of First Classics”, Denes Agay, Yorktown Music Press.

### **Estudios:**

- Selección de Estudios:
- Estudios op. 100 de Burgmüller
- Estudios op.37 de Lemoine
- Estudios op. 100 de Bertini
- Estudios op. 5 de Kohler
- Estudios op.70 de Berens
- Etüden, varios autores, recopilación de A. Lakos. Könnemann Music Budapest

### **Obra Barroca:** se propone la realización de algunas piezas de:

- “Álbum de Anna Magdalena” de J. S. Bach. Sirva como referencia:
- Marcha en Re M, Bach
- Menuet en Sol M, Bach



**Obra Clásica:** se propone la realización de las pequeñas piezas en un solo movimiento que aparecen en los métodos recomendados, así como sonatinas sencillas o movimientos sueltos de Sonatinas de Clementi, Kuhlau, Dussek, Haydn, Beethoven, etc. Se propone como referencia:

- Sonatina nº 5, en Sol M, Beethoven
- Sonatina nº 1, op. 36, en Do M, Clementi

**Obra Romántica:** se propone la realización de las pequeñas piezas románticas romántico” propuestas en los métodos recomendados, así como alguna de las piezas del

- “Álbum de la Juventud” de Schumann o Tchaikovski , como por ejemplo:

"Antigua canción francesa" op. 39, Tchaikovski

“El Jinete Indómito”, op. 68, nº 8, Schumann

**Obra Moderna-Siglo XX:** además de las piezas propuestas en los métodos recomendados, se aconseja la selección de alguna de las piezas de:

- Mikrokosmos Vol. 2 y 3 y For Children de B. Bartók
- Seis Piezas Infantiles de D. Shostakovich,
- Piezas op. 27 y 39 de Kabalewski
- Kurtág, “Játékok”

Se propone como referencia:

“Cuento Alegre”, de 6 Piezas Infantiles, Shostakovich

For Children, vol. 1, nº 1, 2 y 3, Bartók

"Andantino " y "Hopping" de Kabalewsky

## CUARTO CURSO EE.EE

### Métodos recomendados:

- Método Europeo de Piano, Vol. III. Fritz Emonts. Schott Ediciones.
- "Le repertoire du pianiste"- Mezzoforte/ Forte/Piu forte. Editions Henry Lemoine.

### Estudios:

Selección de estudios:

- Estudios op. 100 de Burgmüller
- Estudios op. 45 y 46 de Heller
- Estudios op. 821, op. 636, op. 299 (Vol. I) de Czerny
- Estudios op. 37 de Lemoine
- Estudios op. 100 y op.29 de Bertini
- 15 Estudios fáciles de Pozzoli
- Etüden, varios autores, recopilación de A. Lakos. Könnemann Music Budapest.

### Obra Barroca:

- “Pequeños Preludios y Fugas” de Bach.
- “Invenciones a 2 Voces” de Bach

Se propone como referencia:

- Pequeño Preludio en Do M, BWV 939, J. S. Bach
- Pequeño Preludio en Do m, BWV 934, J. S. Bach

**Obra Clásica:** se propone la realización de piezas en un solo movimiento o sonatinas o sonatas fáciles de Haydn, Mozart, Beethoven, Clementi, Diabelli, Kuhlau, Dussek, etc.

Se propone como referencia:

- Sonatina en Re Mayor de Beethoven
- Sonatina op. 151, nº 1, Sol M, Diabelli
- Sonatina op. 36, nº 4, Fa M, Clementi

**Obra Romántica:** además de las piezas románticas propuestas en los métodos recomendados, se aconseja la selección de alguna de las piezas siguientes

- Álbum de la Juventud, op. 68 de Schumann
- Álbum de la Juventud, op. 39. de Tchaikovski
- Piezas líricas de Grieg
- Piezas infantiles, op. 72 de Mendelssohn

Se propone como referencia:

- Vals póstumo en la menor de Chopin
- Pieza Infantil op. 72, nº 2, Mendelssohn
- Vals op. 12, nº 2, Grieg

**Obra Moderna-Siglo XX:** además de las piezas propuestas en el método recomendado, se aconseja la selección de alguna de las piezas siguientes:

- “For Children”, Mikrokosmos 3, 4 y 5 de Bartók
- Piezas infantiles, op. 65 de Prokofieff
- Piezas infantiles de Casella
- Piezas para niños de Katchaturian
- Rondós op. 60 y Piezas op. 27 y op. 39 de Kabalevski
- “El Arca de Noé” de Montsalvatge
- Preludios Vascos de A. Donostia
- “Játékok” de Kurtág

Se propone como referencia:

- “Galope” Casella
- Vals op. 65, nº 6, Prokofiev
- Bocetos de Granados

## **6. LA CLASE COLECTIVA**

### **1º, 2º, 3º y 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

La Clase Colectiva en las Enseñanzas Elementales forma parte fundamental en la formación del alumno, ya que completa y enriquece los objetivos y contenidos de la clase individual de piano.

En cuanto a las materias propias de las clases colectivas, improvisación, música en grupo y audición, los alumnos deberán mostrar su capacidad para abordar las propuestas de sus profesores con solvencia.

Se establecen los siguientes objetivos y contenidos:

#### **OBJETIVOS:**

- a) Fomentar el respeto a las reglas de convivencia y comportamiento. Valorar las relaciones humanas, el respeto, y los puntos de vista ajenos.
- b) Desarrollar la capacidad de hacer música en conjunto, tocar en grupo especialmente pequeñas piezas a cuatro manos.
- c) Fomentar en un ámbito de colaboración la capacidad de escucha mediante audiciones comparadas, interpretación del repertorio de la clase de piano,
- d) Ejercitar y mejorar la lectura a primera vista en el piano.
- e) Despertar y desarrollar la creatividad musical a través de la improvisación en el piano a través de estructuras armónicas básicas, motivos musicales, canciones, células rítmicas, efectos sonoros, etc.
- f) Acercarse a otros tipos de música no habituales en las clases individuales.
- g) Completar otros aspectos de la formación instrumental básica, introducción a la historia, evolución y partes del instrumento, etc.

#### **CONTENIDOS**

1. Práctica de la lectura a primera vista: los contenidos específicos a desarrollar serán:
  - Melodía acompañada y contrapuntos sencillos.
  - Tonalidades de hasta 3 alteraciones, mayores y menores.
  - Estructura formal A-B o A-B-A.
  - Compás único de 2/4, 3/4, 4/4, ó 6/8.
  - Figuras rítmicas hasta la semicorchea y su silencio.
  - Dinámicas, Agógica y Tempo. Indicaciones de carácter y expresión.
  - Diferenciación de planos sonoros entre la melodía y el acompañamiento.
  - Digitación acorde al texto.

Se recomiendan como guías los métodos:

“Read and Play”, grade 2, de Thomas A. Johnson, Hinrichsen Ed.

“El Piano a Primera Vista”, nivel 3 y 4, B. Santacana, Ed. Boileau.

2. Práctica de la música en grupo: se trabajarán principalmente dúos sencillos a cuatro manos, tratando de aplicar en todo momento el conjunto de contenidos del grado en cada pieza que se realice.

3. Práctica de la improvisación armónica, melódica y rítmica mediante pequeños ejercicios y piezas. Se trabajará la improvisación de melodías sobre esquemas armónicos de acompañamiento dados y la improvisación de acompañamientos de melodías dadas.

- Esquemas rítmicos hasta la semicorchea y sus respectivos silencios.
- Tonalidades mayores y menores de hasta 3 alteraciones en la armadura.
- Esquemas armónicos y melódicos sencillos, patrones sencillos de acompañamiento.
- Esquemas formales elementales: A-B, A-B-A, A-B-A-C-A.

4. Sensibilización auditiva a los diferentes estilos musicales, principalmente aquellos que se trabajen en la clase individual de piano.

5. Audiciones de los propios alumnos en la clase de las piezas a cuatro manos y el programa de la clase de piano.

6. Audición comentada de conciertos, grabaciones, etc.

7. Revisión de aspectos técnicos y musicales de la clase de piano.

Se recomienda como guía los métodos: Improvisación y Acompañamiento I y II, de E. Molina y El Piano Práctico, 1º A, 1º B. Sánchez Peña.

## **7. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Tal como se lee en el proyecto educativo de nuestro centro, los principios metodológicos que harán de guía en nuestra enseñanza son los de motivación, individualización, funcionalidad e integración. Solo se aprende lo que se quiere aprender, y por tanto se debe en todo momento cuestionar las metodologías desde el punto de vista de la disposición afectiva positiva que produzcan en los alumnos, así como su grado de atractivo y estímulo para los jóvenes. Los conocimientos teóricos y las horas de práctica deberán presentarse al alumno de la manera más atractiva y estimulante posible, para que él se sienta verdaderamente interesado y su incipiente vocación se vea reforzada.

El potencial individual de los alumnos es enorme y la personalidad de cada uno, única e inimitable, pero todos deben apreciar el aprendizaje musical, tanto si van a ser profesional o no, como una realización personal. El alumno debe sentir el conservatorio y sus actividades como algo cercano y familiar, donde poder compartir otras experiencias no musicales y viceversa, es decir, se debe integrar la música en el ámbito global del alumno. Por último, los alumnos deben sentir que su aprendizaje musical tiene una funcionalidad, es necesario, útil, y está relacionado con el resto de su formación.

Se aprovechará al máximo la asombrosa capacidad que los jóvenes estudiantes tienen para memorizar todo tipo de contenidos, tanto de forma significativa como de forma repetitiva. Ambas se deben usar y desarrollar, la primera porque refuerza los conocimientos anteriores junto con los nuevos, y las segunda porque abre nuevas estructuras desconocidas. Junto a la memoria, la concentración atenta forma una dualidad complementaria. La memoria como archivo de todo lo anterior y la concentración como la conciencia del instante presente.

De la profundidad de la concentración dependerá la memoria futura, y a su vez la solidez de la memoria potenciará una concentración más rica y plena. Todo ello deberá plasmarse en el aprendizaje de las técnicas de estudio -que deben pasar a ser verdaderos hábitos de estudio, la autocrítica, la constancia, el método, el trabajo bien realizado, la distribución del tiempo, la planificación, las técnicas de concentración y atención, la calidad del estudio.

Este aprendizaje es básico ya que en definitiva conduce a una autoestima del alumno. El análisis como metodología refuerza el aprendizaje significativo, ya que el alumno incorporará simultáneamente conocimientos de distinta índole, tanto provenientes de la fuente externa como descubiertos por el mismo mediante su investigación. Así, se pretende inculcar y formar en los alumnos un criterio autónomo, una inquietud por el conocimiento, la investigación, la apertura, la actitud crítica, y el respeto al texto. En las clases de música de conservatorio, el único método y texto de clase conocido es el repertorio instrumental. Es el recurso básico en torno al cual se articulan los demás contenidos. Por tanto, la elección del repertorio para los alumnos es un aspecto crucial en las decisiones del profesor, puesto que dicha decisión conlleva una buena parte de los contenidos a trabajar.

Aquí reiteraremos la reflexión hecha en la secuenciación de los contenidos: Beethoven no compuso ninguna sonata para 5º de grado profesional, ni por supuesto mucho menos Vivaldi escribió sus conciertos para cada trimestre del 3º curso. Tampoco Mozart escribió sus conciertos para trabajar los “crescendos” y “diminuendos”, ni la articulación en el arco. Sin embargo, todas estas obras pueden ser trabajadas perfectamente en algún momento de la formación de los músicos, y pueden servir para trabajar los contenidos de nuestra asignatura con un nivel aceptable de profundización y perfección en la interpretación. Nuestros alumnos podrán igualmente oír sus obras u otras similares en los círculos artísticos y filarmónicos cuando son interpretadas por músicos y artistas profesionales.

Esto es así, reiteramos, porque el material metodológico con el cual se está formando directamente el alumno no son libros de texto diseñados para educar, sino obras de arte compuestas por los grandes compositores de todos los tiempos y países.

También se debe tener en cuenta que el lenguaje musical traspasa todas las fronteras generacionales, históricas y culturales, de modo que una obra escrita por un compositor del norte de Alemania en su madurez a mediados del siglo XVIII, puede perfectamente emocionar a un joven alumno adolescente del siglo XXI en Madrid. No es posible determinar con exactitud, que elementos o códigos de esa obra se han transmitido entre el compositor y el alumno, y si el mensaje captado por el alumno está totalmente alejado de la intención del autor, pero en este caso no nos interesa.

Al contrario, lo que se intenta es precisamente encontrar esos puntos de sincronía, y sacarle partido para nuestros fines pedagógicos. Del mismo modo, cualquier obra musical que motive a los alumnos debe ser bienvenida, (si tiene una calidad mínima) sea ésta de cualquier estilo y época. Por ejemplo, la música contemporánea de vanguardia es un excelente vehículo para trabajar la creatividad, la expresión escénica y la complejidad rítmica. La música de Jazz contiene dificultades extraordinarias para la técnica instrumental, los reflejos, el ritmo y la armonía. Lo mismo se puede decir de la mayoría de las músicas basadas en el folclore. Aquí se insistirá una vez más en que los contenidos sean abordados no de una forma modular-secuencial, sino de forma "espiral", esto es, que se abordarán todos los conceptos y contenidos permanentemente a lo largo de los diferentes cursos de forma gradual y adecuada al nivel correspondiente.

Finalmente, toda la actividad formativa del joven músico deberá ser expuesta en el escenario; los ensayos con el pianista acompañante (con o sin la presencia del tutor) serán habituales, al igual que las actuaciones, interpretaciones y ejecuciones en público deben transformarse en algo cotidiano y normal.

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PIANO CURSO 2020- 2021**

## **ÍNDICE**

### **ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

#### **2. OBJETIVOS GENERALES**

- Objetivos actitudinales
- Objetivos conceptuales
- Objetivos relativos a la psicomotricidad
- Objetivos musicales y escénicos
- Objetivos técnicos

#### **3. CONTENIDOS**

- Contenidos actitudinales
- Contenidos conceptuales
- Contenidos relativos a la psicomotricidad
- Contenidos musicales y escénicos
- Contenidos técnicos

#### **4. ASPECTOS GENERALES**

##### **EVALUACIÓN**

- Procedimientos de evaluación
- Mínimos exigibles para la evaluación positiva
- Participación en Audiciones y Exámenes cuatrimestrales
- Pérdida del derecho a la evaluación continua

##### **CALIFICACIÓN**

##### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

##### **PROMOCIÓN**

##### **RECUPERACIÓN**

##### **PRUEBAS EXTRAORDINARIA DE LAS EE.PP (1º a 5º curso)**

- Procedimiento de la Prueba Extraordinaria
- Criterios de calificación de la Prueba Extraordinaria

##### **MATRÍCULAS DE HONOR (1º a 5º de EE.PP)**

- Procedimiento de la Prueba
- Criterios de Evaluación

#### PRUEBA ORDINARIA CON TRIBUNAL DEL 6º CURSO

Procedimiento de la prueba

Criterios de evaluación específicos de la Prueba Ordinaria

Criterios de calificación específicos de la Prueba Ordinaria

#### PRUEBA EXTRAORDINARIA CON TRIBUNAL DE 6º CURSO

Procedimiento de la prueba

Criterios de calificación específicos de la Prueba Extraordinaria

#### PREMIO DE FIN DE GRADO (6º CURSO)

Procedimiento de la Prueba

Criterios de evaluación (Premio de Fin de Grado).

### **5. LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS**

### **6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**



## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. INTRODUCCIÓN

Este programa está diseñado colegiadamente con el resto de profesores del centro, unificando los aspectos comunes de cada especialidad y asignatura, y en concordancia con el decreto 30/2007, de 14 de junio y los principios establecidos en el proyecto educativo del centro. De acuerdo con dicho proyecto, es esta una programación destinada a futuros músicos profesionales.

En esta asignatura como en muchas relacionadas con la música, se da una absoluta preponderancia a la práctica de habilidades previa al concepto. Es decir, se trata de una enseñanza no modular, sino "espiral". Los conceptos se aprenderán aleatoriamente y subordinados a la habilidad psicomotriz básica y a la capacidad de comprensión, incrementándose su dificultad gradualmente. La naturaleza de la disciplina musical hará de los contenidos una repetición necesaria y permanente, con una profundización progresiva. Por tanto, más que en unidades didácticas, esta programación está organizada en bloques de unidades temáticas, cuyos contenidos son estudiados y puestos en práctica de forma permanente a lo largo de todos los cursos del grado. Los conceptos fundamentales de la práctica musical se enseñan desde el primer año y no por ello dejan de ser materia de estudio en los últimos años de formación, variando únicamente su grado de exigencia en relación a la etapa psicofísica del propio alumno. Así, la temporalización de los contenidos conduce a una reflexión que se introduce de lleno en aspectos metodológicos. Una vez evaluado inicialmente el alumno, y comprobado que tiene los conocimientos y habilidades de partida necesarios para cursar la asignatura, el profesor se pregunta entonces cual de los contenidos u objetivos debe abordarse en primer lugar y cuales en segundo lugar y así sucesivamente. La respuesta a esta interrogante resulta invariablemente aleatoria e individualizada a las circunstancias particulares del alumno. Es más, no solo resulta irrelevante el orden en que se abordan los temas, sino que tampoco trasciende sustancialmente si se omiten áreas completas de contenidos y en vez se enfatiza e insiste en alguna en particular. Conviene citar aquí textualmente el Real Decreto 1577, en su exposición general de la Ley, donde dice: "En cuanto a los contenidos de las especialidades instrumentales y vocales, se mantiene la necesidad de conjugar comprensión y expresión, conocimiento y realización. Este proceso complejo de educación artística debe tener en cuenta que los contenidos esenciales en la formación de un músico que se expresa a través de un instrumento o del canto están presentes, casi en su totalidad, desde el inicio de los estudios, y que su desarrollo se realiza no tanto por la adquisición de nuevos elementos como por la profundización permanente de los mismos. En esta trayectoria, el grado de dificultad interpretativa vendrá determinado por la naturaleza de las obras que en cada tramo del proceso se seleccionen." Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE número 18 del 20 de enero de 2007, 5º párrafo de la exposición de la Ley).

Esto resulta tanto más cierto, y se verá luego en el apartado de Metodología, debido a que la elección del repertorio marcará una parte decisiva de los contenidos de un trimestre. Puesto que el repertorio proviene de la literatura de los grandes compositores de todos los tiempos (los alumnos están en contacto directo con el arte mismo) y no de libros de texto diseñados para educar, los contenidos deben adaptarse a las circunstancias particulares de cada caso.

Todo ello no implica que el profesor no deba cuestionarse el orden en que va a tratar los contenidos, sino que apunta a que no es posible diseñarlo anticipadamente mediante una programación didáctica, y que debe ser tratado individualmente en el aula, donde se toman estas decisiones en función, como se ha indicado ya, de las necesidades individuales de cada alumno y de la obra escogida como medio para trabajar.

Además de todos los contenidos técnico-musicales específicos de la disciplina musical y propios de cada especialidad, hay determinados aspectos que por su importancia se destacan en todas las materias como pilares básicos en la formación de los alumnos de música, y que contribuyen asimismo a su formación integral en otros ámbitos:

- *La postura corporal:* adquirir y valorar una postura corporal sana, armoniosa y flexible desde los inicios, como base para desarrollar una técnica que posibilite posteriormente una evolución artística libre y plena.

- *El ritmo:* concepto amplio, pero no por ello menos fundamental. El ritmo está relacionado con todos los niveles de actividad, y es la base y la fuente de la expresión emocional, la abstracción intelectual, y la organización de la psicomotricidad.

- *Práctica y entrenamiento progresivo de la memoria:* a través de los esquemas, las estructuras, el análisis, la forma, el desarrollo de automatismos, proporcionará una mejoría de la comprensión y la interiorización de los contenidos.

Junto con la memoria y de forma complementaria, la concentración atenta es una de las habilidades básicas en toda la actividad vital, y será beneficiosa para el desarrollo intelectual y afectivo.

- *Los hábitos de estudio personal:* se considerará el estudio individual como una herramienta básica de progreso, además de un objetivo en sí mismo: aprender a estudiar.

- *La disciplina:* se ejercitará la disciplina necesaria para construir la técnica del oficio musical, que en ningún caso debe infravalorarse frente a los contenidos más creativos.

- *La interpretación en conciertos públicos:* eje vertebrador de toda la actividad docente, siendo este a la vez un objetivo y una metodología, puesto que la preparación del concierto musical en su conjunto será tan valiosa para el aprendizaje como el resultado mismo.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Conocer el patrimonio histórico musical
- b) Cultivar el gusto por la música, analizando y valorando críticamente su calidad.
- c) Integrar junto con la enseñanza musical valores personales y sociales intrínsecos a la música, formando así mejores personas satisfechas de haber estudiado música.
- d) Inculcar en los alumnos valores sociales y personales tales como el respeto, esfuerzo, hábitos estudio, disciplina, creatividad, cuidado del material, capacidad de gestión, valorar contenidos integralmente útiles, constancia, perseverancia, afán de superación, búsqueda perfección, aprecio por el trabajo ajeno y propio.
- e) Ayudar en el desarrollo de la madurez intelectual, personal, emocional y cultural.
- f) Desarrollar el buen gusto y el refinamiento.
- g) Contribuir al enriquecimiento de la cultura musical de los alumnos.
- h) Desarrollar la sensibilidad artística.
- i) Desarrollar, dominar y aplicar la técnica como base del oficio del instrumentista.
- j) Valorar el aprendizaje y la enseñanza, practicar ambas, como método de formación permanente y posible desempeño profesional.
- k) Preparar examen de ingreso a superior.
- l) Fomentar el aprendizaje por observación: escuchar grabaciones y conciertos, observar compañeros, músicos, profesores, leer acerca de compositores, intérpretes.
- m) Aprender a aprender es el último objetivo de toda la enseñanza, y todos los alumnos en algún momento deben paulatinamente separarse de las enseñanzas de su profesor y encontrar sus propios modos de aprendizaje. Aunque esto no ocurrirá aún en un centro de grado profesional, se puede fomentar la iniciativa propia en la investigación y el auto-aprendizaje desde tempranas edades.

## OBJETIVOS

### *Objetivos actitudinales*

- 1) Favorecer la expresión personal, única y original de cada alumno. Cultivar la imaginación aplicada a la música.
- 2) Desarrollar las capacidades comunicativas de los alumnos, enriqueciendo sus posibilidades de expresión y de realización personal.
- 3) Contribuir a la formación de un criterio sólido de autoevaluación y autocrítica.
- 4) Contribuir en la búsqueda de la concentración y la atención, como herramienta básica de progreso personal.
- 5) Desarrollar el hábito del estudio individual y la autodisciplina necesaria para ello.

- 6) Desarrollar en los alumnos la autonomía de forma progresiva, necesaria para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- 7) Conseguir una actitud positiva, voluntad de aprender, interés y atención en las clases.
- 8) Adquirir autocontrol en situaciones de presión.

### ***Objetivos conceptuales***

- 1) Valorar las ediciones "urtext", como signo de apreciación del patrimonio legado hasta nuestros días de las obras maestras de todos los tiempos, y de su contenido lo más aproximado posible a la información transmitida por el autor.
- 2) Aprender a analizar las partituras con autonomía y sentido crítico.
- 3) Conocer los diferentes estilos y corrientes estéticas a lo largo de la historia de la música. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 4) Desarrollar la comprensión y la inquietud por identificar y reconocer las estructuras musicales, las formas, su relación, proporción, coherencia, contraste, etc.
- 5) Aplicar a la práctica musical en todo momento los elementos de sintaxis musical conocidos por el alumno tales como motivos, temas, períodos, frases, secciones, células, etc., y desarrollar el interés por descubrir e investigar los elementos no conocidos.
- 6) Conocer la notación contemporánea.

### ***Objetivos relativos a la psicomotricidad***

- 1) Mantener y mejorar una postura corporal sana, armoniosa y flexible, que permita mantener un equilibrio consciente. Potenciar la agilidad mental y los reflejos.
- 2) Desarrollar la lectura rápida o a primera vista de partituras de forma activa e inteligente. Desarrollar un nivel alto de precisión en el trabajo.
- 3) Desarrollar el uso de la memoria en todas sus facetas.
- 4) Desarrollar la conciencia de los propios movimientos corporales, como medio de obtener un futuro control y precisión.

### ***Objetivos musicales y escénicos***

- 1) Aprender a estudiar inteligentemente una partitura: audición interna, análisis, entonación.
- 2) Potenciar la creatividad musical, la espontaneidad y la intuición mediante la improvisación. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

- 3) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- 4) Desarrollar la capacidad de emitir un sonido de calidad.
- 5) Desarrollar la capacidad de tocar en público con seguridad y confianza obras del repertorio del instrumento.
- 6) Familiarizarse con el repertorio contemporáneo.
- 7) Conocer y aplicar toda la gama de articulaciones en la línea musical.
- 8) Conseguir que los alumnos se expresen musicalmente y de forma auténtica y personal.
- 9) Conocer el repertorio para piano a cuatro manos.
- 10) Valorar y conseguir un control consciente de los diversos parámetros rítmicos.
- 11) Desarrollar el oído interno como base de la emisión del sonido propio.
- 12) Desarrollar la sensibilidad musical.
- 13) Desarrollar la búsqueda del fraseo musical, la línea melódica, el color, la expresión y el estilo.

#### ***Objetivos técnicos***

- 1) Desarrollar la velocidad junto con la claridad en la ejecución.
- 2) Adquirir independencia, velocidad, fuerza y resistencia.
- 3) Conseguir autonomía en la búsqueda de las digitaciones apropiadas.
- 4) Adquirir una técnica de pedalización en el piano.

### **3. CONTENIDOS**

#### ***Contenidos actitudinales***

- 1) Hábitos de estudio: aprendizaje de las técnicas para la autocrítica, la constancia, método, trabajo bien realizado, distribución del tiempo, planificación, técnicas de concentración y atención, calidad del estudio, organización, etc.
- 2) Práctica de la expresión oral adecuada como reflejo de la expresión musical. Expresión controlada de emociones, afectos, sensaciones, en el carácter apropiado de cada alumno.
- 3) Actuación apropiada y atinada para aprender de los errores, evitando el miedo a equivocarse.
- 4) Práctica de conjunto: integración en grupo a través de actividades, clases colectivas, unificación en el grupo, pulso colectivo, socialización, actuación, compartir experiencias, ceder en beneficio general, interpretar roles, crítica de grupo, precisión rítmica, y ajuste.

### ***Contenidos conceptuales***

- 1) Estilos: Barroco, clásico, romántico, impresionista, atonal, nacionalista, flamenco, jazz, etc.
- 2) Aplicación de los elementos de sintaxis musical conocidos por el alumno tales como motivos, temas, períodos, frases, secciones, células, etc.
- 3) Las convenciones estilísticas no escritas, (rítmicas, ornamentación, sonido, etc.)
- 4) Estudio de la notación contemporánea.
- 5) Reconocimiento mediante el análisis, de la armonía, el contrapunto, los motivos, forma, estilo, melodía, ritmo. El análisis del análisis.

### ***Contenidos relativos a la psicomotricidad***

- 1) Trabajo de la lectura a primera vista. Trabajo previo de escalas, arpeggios, esquemas, progresiones, información partitura, pulso, análisis, repentización, fraseo, estructura armónica, modulaciones lógicas posibles.
- 2) Práctica permanente y sistemática de la coordinación y sincronización psicomotriz.
- 3) Trabajo de flexibilidad permanente durante la ejecución, especialmente durante los saltos, las articulaciones, los trinos, etc.
- 4) Ejercicios con los movimientos del tronco, cuello, brazo, antebrazo, mano, dedos, pie, articulaciones, muñeca, codo, hombro, así como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, rotación, etc.
- 5) Práctica del equilibrio entre la tensión y la relajación, enfocado hacia un uso eficiente de los esfuerzos musculares.
- 6) Ejercicios de control de la postura y el uso de la cabeza, cuello, tronco, extremidades, el equilibrio, el grado de tensión-relajación, la flexibilidad, etc.

### ***Contenidos musicales y escénicos***

- 1) Teoría y práctica de los mecanismos del piano.  
Se trata en todo momento de asimilar el lenguaje musical con el lenguaje hablado, y de perfeccionar la forma de expresarse tanto oralmente como musicalmente.
- 2) Limpieza y mantenimiento del instrumento: Mecanismo, afinación, familias, posibilidades sonoras, pedales, utensilios, etc.
- 3) Ejercicios simples de improvisación, utilizando la creatividad, imaginación, espontaneidad e intuición.
- 4) Práctica de la interpretación de las obras preparadas, así como el conocimiento auditivo de las obras interpretadas por los compañeros de clase.
- 5) Conocimiento e interpretación de una selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, de estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

- 6) Estudio de las estructuras musicales -motivo, pregunta-respuesta, ostinato, canon, frase, período, variación, improvisación, elementos sintácticos-, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 7) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 8) Estudio de la emisión sonora: calidad (tímbica), diversidad, gama, intensidad, inflexiones, potencia, enfoque, proyección, cantáble, pureza, homogeneidad, estabilidad, volumen, etc.
- 9) Práctica del canto antes de tocar, entonación, emisión de la voz, y afinación.
- 10) Conocimiento e interpretación del repertorio contemporáneo.
- 11) Teoría y práctica de las articulaciones musicales (stacatto, legato, portato, coma de respiración, gama completa).
- 12) La acústica: propiedades del sonido, sistemas de afinación, leyes físicas, etc.
- 13) Conocimiento y práctica de los términos habituales y recursos agógicos. Aplicación práctica de la terminología musical.
- 14) Identificar, conocer e interpretar los términos, indicaciones y signos de expresión y tempo.
- 15) Análisis de las secciones y los períodos del repertorio trabajado. Aplicación de los contenidos de las asignaturas teóricas. Forma binaria, ternaria, lied, sonata barroca, preludio, minuetto, scherzo, tema con variaciones, forma sonata, fuga, canon, suite, rondó.
- 16) Ampliación de los conocimientos sobre la escritura musical específica para cada instrumento. Comprensión de las imperfecciones y límites de la notación musical y las opciones del intérprete.
- 17) Aspectos relacionados con la actuación en público: Todos los contenidos habituales más una preparación concienzuda, ensayos, familiarización de la situación, concentración, preparación psicológica, autocontrol, protocolos, saludos, comunicación, concienciación, vestuario, dominio técnico-musical, memoria, dominio de la tensión, etc.
- 18) Uso del oído interno para representarse los tonos, la afinación, los timbres, la armonía, las estructuras formales desde la notación escrita a la audición interna.
- 19) Aplicación de los conocimientos teóricos y aprendizaje de los términos de dinámica más específicos relacionados con el repertorio.
- 20) El silencio, como marco de la música, movimiento en reposo; relación con el tiempo.
- 21) La modulación, la proyección y dramatización escénica.



### ***Contenidos técnicos***

- 1) Práctica de la técnica polifónica: intensidades, diversificación dinámica de voces simultáneas.
- 2) Uso del peso natural del brazo.
- 3) Ejercicios (técnico-musicales): realizar y dominar ejercicios combinando escalas, tonalidades, articulaciones, intervalos, improvisaciones sobre piezas clásicas, transportes, medidas, etc.
- 4) Ejercicios para el desarrollo de la destreza en las manos.
- 5) Estudio diario y básico de todas las escales y arpeggios en todas las tonalidades mayores y menores, combinado con todo tipo de articulaciones y demás contenidos.
- 6) Desarrollar resistencia y fuerza en los músculos, tendones y articulaciones de las manos.
- 7) Profundizar en el correcto uso de los pedales.
- 8) Adquirir la técnica braquial necesaria para el correcto funcionamiento: caída, lanzamientos antebrazo, movimientos rotación y circulares mano y muñeca, desplazamientos laterales.
- 9) Trabajo con notas dobles.
- 10) Trabajo de la independencia de los dedos. Ejercicios de calentamiento y estiramientos.
- 11) Práctica de la pulsación.
- 12) Trabajo con la gama de matices y colores.
- 13) Ejercicios para el desarrollo de la velocidad en la ejecución.
- 14) Abordar el trabajo de digitar las obras.
- 15) Práctica y aprendizaje de los ataques legato, non legato, staccato, y la gama completa de ataques intermedios.
- 16) Trabajo para desarrollar gradualmente la velocidad de los dedos.

### ***Contenidos históricos***

- 1) Estilo contemporáneo: convenciones, grafía, impresionismo, neoclasicismo, serialismo, etc.
- 2) Estudio y audición de conciertos, grabaciones, artículos, libros, etc.
- 3) Identificación y conocimiento de los términos de carácter y fraseo y demás indicaciones y signos de expresión.
- 4) Trabajo con trinos, grupetos, apoyaturas, mordentes, y su adecuación al estilo respectivo.
- 5) Conocer a los grandes intérpretes y solistas del instrumento. El intérprete en su papel de mediador entre compositor (creador) y público.



## 4. ASPECTOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### EVALUACIÓN

#### Procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de tres vías principales:

1. *La clase individual*: evaluación continua del proceso de aprendizaje del alumno en relación con el instrumento.
2. *Participación en Audiciones y Exámenes*: evaluación del proceso de aprendizaje del alumno en relación a su capacidad para exponer el trabajo realizado con el instrumento en público y, previamente, para prepararse para realizar esta exposición con un nivel aceptable.
3. *Actividades complementarias y extraescolares*: evaluación de la participación del alumno en las diferentes actividades que se organizan, ya sea como parte activa, en clases magistrales, talleres, encuentros de alumnos, concursos, etc. o, pasiva, como oyente en cursos, o asistente a encuentros, conciertos, visitas, etc. Además de los exámenes cuatrimestrales se podrán realizar o exámenes/audiciones con el profesor tutor o varios profesores del departamento cuando se estime oportuno.

#### Mínimos exigibles para la evaluación positiva del alumno

El desarrollo y profundización del conjunto de los contenidos establecidos anteriormente en un **repertorio** de obras permite la consecución gradual de los objetivos planteados para cada curso y nivel.

Atendiendo a este criterio, y a modo orientativo, se ha propuesto una relación de métodos, estudios y obras de cada estilo que reflejan un nivel mínimo de dificultad sobre el que desarrollar el conjunto de los contenidos en cada curso, lo que implica también el establecimiento de unos **mínimos cuantitativos**:

**Mínimos exigibles para la evaluación positiva del alumno**: Cumplir con el programa mínimo de Obras y Estudios para cada curso:

#### Enseñanzas Profesionales

- **1º a 6º curso**: 3 Obras de diferentes estilos interpretadas de memoria y 3 Estudios interpretados de memoria.
- Ejercicios técnicos, Escalas y Arpeggios:
- 1º y 2º curso: 4 octavas hasta 4 sostenidos y 4 bemoles.

- 3° y 4° curso: 4 octavas hasta 5 sostenidos y 5 bemoles.
- 5° y 6° curso: 4 octavas hasta llegar a todas las tonalidades. Profundizar en todas las variaciones y fórmulas: en terceras, sextas... y en la velocidad adecuada al nivel.

Estos mínimos cuantitativos de repertorio quedan, no obstante, en última instancia, a criterio del profesor, pues así lo aconseja el carácter individualizado del proceso de aprendizaje en que nos encontramos, en el cual, un alumno podría alcanzar los objetivos de un curso mediante la realización de un repertorio más corto de lo recomendado, pero de mayor dificultad, o con una configuración diferente, o bien, al contrario, podría necesitar un número mayor de obras o estudios para conseguir el dominio de los contenidos implícitos en el repertorio estándar de un curso.

### **Participación en Audiciones y Exámenes cuatrimestrales:**

- Los alumnos de todos los cursos de E. Profesionales **participarán obligatoriamente** en **dos Audiciones** de las tres programadas durante el curso.  
En estas audiciones públicas, el alumno deberá presentar un repertorio diferente en cada ocasión teniendo que tocar al menos 2 Obras de las 3 del programa.

- Los alumnos de todos los cursos de E. Profesionales **participarán obligatoriamente** en los **dos Exámenes cuatrimestrales**.  
El objetivo de estos exámenes será conocer a los alumnos del departamento realizando un seguimiento conjunto de su evolución y progreso; así como unificar criterios de evaluación y calificación dentro del departamento.

Se realizarán 2 exámenes cuatrimestrales, con dos tribunales formados por todos los profesores de piano del departamento.  
Se tendrá en cuenta el resultado de estos exámenes en las calificaciones de las evaluaciones.

El alumno deberá presentar el siguiente programa:

- 1er. Examen: se interpretará de memoria 1 Obra y 1 Estudio.
  - 2º Examen: se interpretará de memoria 2 Obras, pudiendo ser una de ellas un Estudio.
- En uno de los dos será obligatorio presentar la Obra Barroca.

### **Pérdida del derecho a la evaluación continua**

Cuando un alumno haya alcanzado el número de faltas máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica (6 faltas en total), que justifiquen la pérdida del derecho a la evaluación continua, éste podrá realizar, al final del período lectivo, y siempre antes de la sesión de evaluación final, una prueba ante su profesor-tutor, que le permita, en base a los criterios de evaluación y de calificación establecidos para cada curso, una valoración objetiva de la consecución de los objetivos del curso y, por lo tanto, otorgarle una calificación. Dicha prueba consistirá en:

*Interpretación de un programa de, al menos, dos estudios y tres obras (una de las cuales deberá ser, en su caso, la sonata o variaciones clásicas y otra la obra barroca), interpretadas de memoria, conforme a los mínimos exigibles para cada curso establecidos en la presente Programación.*

*El Profesor podrá decidir la audición total o parcial de dicho programa.*

Los objetivos, contenidos, listados orientativos de obras y criterios de evaluación y de calificación aplicables en esta prueba son los establecidos con carácter general para cada curso en esta Programación.

## **CALIFICACIÓN**

En las Enseñanzas Profesionales, la calificación se otorgará dentro de una escala de números enteros de 1 a 10, considerándose positiva si es mayor o igual a 5.

Los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno, tras las sesiones de evaluación que se celebrarán al final de cada trimestre.

En ningún caso se sobreentenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final del curso sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación pianística ya comentada anteriormente.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

*1. Posición del cuerpo. Mostrar una percepción consciente de los movimientos corporales mientras se toca el instrumento. Utilizar y mostrar un equilibrio entre la tensión, relajación y la respiración, así como la eficiencia muscular que requiere la ejecución pianística, para dominar en su conjunto la técnica pianística.*

Por medio de este criterio se califica el dominio del esquema corporal (especialmente del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano) y de las capacidades psicomotrices del alumno para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación, tratando de hallar siempre un equilibrio satisfactorio entre ambos factores, así como la utilización del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad, el desarrollo de toda la gama de modos de ataque y de toda la gama de modos de toque y el empleo de una digitación apropiada.

Este criterio supondrá un porcentaje del 30 % sobre el total de la calificación.

*2. Conocimiento y dominio del programa formado por las obras, estudios y ejercicios técnicos trabajados durante el curso según los mínimos establecidos en la presente programación, valorando la dificultad del repertorio y la calidad de la interpretación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:*

- sonido, dinámica y agógica
- fraseo y articulación, estilo y ornamentación
- ritmo y medida
- memoria
- el pedal

Con este criterio se califica el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, estudios y ejercicios técnicos trabajados, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas, la fidelidad al texto, el desarrollo de la sensibilidad auditiva necesaria para controlar la calidad sonora, la consecución del sonido cantáble, la aplicación de los conocimientos musicales adquiridos y de los criterios estéticos y de ornamentación correspondientes a las diferentes épocas y estilos musicales, el adecuado uso de los pedales, y la precisión rítmica, para conseguir una interpretación artística de calidad.

Este criterio supondrá un porcentaje del 30 % sobre el total de la calificación.

*3. Actitud, interés e implicación en las clases, el estudio personal, la autonomía en la organización del estudio y en la resolución de problemas, así como la participación en las actividades evaluables organizadas por el Departamento.*

Mediante este criterio se califica el desarrollo de la autonomía necesaria en el trabajo personal y estudio en casa, el grado de implicación en las clases, así como en las actividades con participación obligatoria.

Este criterio supondrá un porcentaje del 20 % sobre el total de la calificación.

*4. Control y seguridad en la actuación en público. Interpretar en público y de memoria piezas y obras del programa con solvencia y dominio.*

Con este criterio se califica la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística a la hora de la actuación en público.

Este criterio supondrá un porcentaje del 15 % sobre el total de la calificación.

## **PROMOCIÓN**

La promoción de un curso al siguiente no es posible, según la normativa vigente, con la calificación negativa en más de dos asignaturas. Es, por tanto, una decisión que toman todos los profesores del alumno en evaluación conjunta. Así mismo, si un alumno alcanzara los objetivos de la asignatura con antelación suficiente, se podrá sugerir la ampliación de matrícula al curso siguiente si se diera la misma situación en el resto de sus asignaturas.

## RECUPERACIÓN

Cuando un alumno tiene evaluación negativa en la asignatura de Piano es evidente que deberá seguir trabajando sobre el repertorio propio del curso anterior que aún no haya superado, o sobre la totalidad del mismo si fuese necesario. La aplicación de los criterios de evaluación establecidos para cada grado sobre el trabajo realizado en dicho repertorio permitirá constatar en qué momento el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

Dado el carácter continuo e integrador de la evaluación, la materia del nuevo curso no podrá ser evaluada en tanto no haya sido superada la del curso pendiente.

## PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE LAS EE.PP. (1º a 5º curso)

Aquellos alumnos que no hayan superado el curso con la obtención de una calificación de 5 en la evaluación final del curso, podrán acceder a la prueba extraordinaria tendrá lugar en la segunda quincena del mes de junio. Para la realización y evaluación de la misma se convocará desde la Dirección del centro un tribunal formado por profesores de piano del departamento.

### Procedimiento de la Prueba Extraordinaria de E. P.

Los alumnos que se presenten a la Prueba Extraordinaria deberán interpretar a criterio del profesor, aquellas Obras y Estudios del programa de mínimos exigibles establecidos en la presente Programación, que no hayan sido superadas por el alumno en la convocatoria ordinaria.

### Criterios de calificación de la Prueba Extraordinaria

*1. Posición del cuerpo. Mostrar una percepción consciente de los movimientos corporales mientras se toca el instrumento. Utilizar y mostrar un equilibrio entre la tensión, relajación y la respiración, así como la eficiencia muscular que requiere la ejecución pianística, para dominar en su conjunto la técnica pianística.*

Por medio de este criterio se califica el dominio del esquema corporal (especialmente del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano) y de las capacidades psicomotrices del alumno para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación, tratando de hallar siempre un equilibrio satisfactorio entre ambos factores, así como la utilización del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad, el desarrollo de toda la gama de modos de ataque y de toda la gama de modos de toque y el empleo de una digitación apropiada.

Este criterio supondrá un porcentaje del 40% del total de la calificación.

*2. Conocimiento y dominio del programa formado por las obras, estudios y ejercicios técnicos trabajados durante el curso según los mínimos establecidos en la presente programación, valorando la dificultad del repertorio y la calidad de la interpretación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:*

- sonido, dinámica y agógica
- fraseo y articulación, estilo y ornamentación
- ritmo y medida
- memoria
- el pedal

Con este criterio se califica el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, estudios y ejercicios técnicos trabajados, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas, la fidelidad al texto, el desarrollo de la sensibilidad auditiva necesaria para controlar la calidad sonora, la consecución del sonido cantábile, la aplicación de los conocimientos musicales adquiridos y de los criterios estéticos y de ornamentación correspondientes a las diferentes épocas y estilos musicales, el adecuado uso de los pedales, y la precisión rítmica, para conseguir una interpretación artística de calidad.

Este criterio supondrá un porcentaje del 40% del total de la calificación.

*4. Control y seguridad en la actuación en público. Interpretar en público y de memoria piezas y obras del programa con solvencia y dominio.*

Con este criterio se califica la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística a la hora de la actuación en público.

Este criterio supondrá un porcentaje del 20 % sobre el total de la calificación.

### **MATRÍCULAS DE HONOR (1º a 5º CURSO DE E. P.)**

Como establece la norma, los alumnos que obtengan una calificación de 10 en la Evaluación Final del curso, podrán optar a Matrícula de Honor, siempre que el número de éstas, no sobrepasen el 10% del total de alumnos de esa signatura y curso.

### **Procedimiento de la prueba**

Todos los alumnos propuestos deberán realizar una prueba ante un tribunal que estará formado por profesores del Departamento.

Para la realización de dicha prueba los alumnos deberán interpretar un programa libre de 15 minutos máximo, incluyendo al menos 2 obras de diferentes estilos interpretadas de memoria.

### **Criterios de Evaluación (Matrícula de Honor)**

*1. Presentar ante un tribunal de profesores un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

*2. Demostrar el dominio necesario en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

*3. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento y en el empleo de los pedales.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento del instrumento.

*4. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, así como la digitación apropiada.*

Con este criterio se pretende evaluar la racionalidad, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

*5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

*6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

*7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto estilístico personal y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

## **PRUEBA ORDINARIA CON TRIBUNAL DEL 6º CURSO DE E.P.**

Los alumnos de 6º curso de Enseñanzas Profesionales deberán realizar un examen en forma de recital con un tribunal compuesto por un mínimo de tres profesores de piano del departamento. La nota final de este examen constituirá el 50% de la nota del examen, siendo el otro 50 % la calificación del curso. Para aprobar el curso, será obligatorio obtener un 5 mínimo en el examen y en el curso. Estos exámenes se convocarán durante la primera quincena de mayo.



## Procedimiento de la prueba

Examen en forma de recital: el alumno deberá interpretar de memoria un repertorio que incluya 3 obras de diferentes estilos, y cuya duración será de 30 minutos máximo.

### Criterios de evaluación específicos de la prueba ordinaria de 6º curso con tribunal

*1. Presentar ante un tribunal de profesores un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

*2. Demostrar el dominio necesario en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

*3. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento y en el empleo de los pedales.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento.

*4. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, así como la digitación apropiada.*

Con este criterio se pretende evaluar la racionalidad, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

*5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

*6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

*7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto estilístico personal y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.



## **Criterios de calificación específicos de la prueba con tribunal de 6º curso**

*1. Posición del cuerpo. Percepción de la relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución pianística, para dominar en su conjunto la técnica pianística.*

Con este criterio se pretende calificar el dominio del esquema corporal (especialmente del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano) y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación, tratando de hallar siempre un equilibrio satisfactorio entre ambos factores, así como la utilización del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad, el desarrollo de toda la gama de modos de ataque y de toda la gama de modos de toque y el empleo de una digitación apropiada.

Este criterio supondrá un porcentaje del 40 % sobre el total de la calificación.

*2. Conocimiento y dominio del programa de obras trabajado a lo largo del curso en base a los mínimos establecidos en la presente programación, valorando la dificultad del repertorio y la calidad de la interpretación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:*

- sonido, dinámica y agógica
- fraseo y articulación, estilo y ornamentación
- el pedal
- ritmo
- memoria

Con este criterio se pretende calificar el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras trabajadas, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas, la fidelidad al texto, el desarrollo de la sensibilidad auditiva necesaria para controlar la calidad sonora, la consecución del sonido cantáble, la aplicación de los conocimientos musicales adquiridos y de los criterios estéticos y de ornamentación correspondientes a las diferentes épocas y estilos musicales, el adecuado uso de los pedales, y la precisión rítmica, para conseguir una interpretación artística de calidad.

Este criterio supondrá un porcentaje del 40 % sobre el total de la calificación.

*3. Control y seguridad en la actuación en público.*

Con este criterio se pretende calificar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística a la hora de la actuación en público.

Este criterio supondrá un porcentaje del 20 % sobre el total de la calificación.

## **PRUEBA EXTRAORDINARIA CON TRIBUNAL DE 6º CURSO DE EE.PP.**

La prueba extraordinaria de junio de 6º curso de EE.PP. consistirá en un examen en forma de recital ante un tribunal compuesto por un mínimo de tres profesores de piano del Departamento.

### **Procedimiento de la prueba**

Examen en forma de recital: el alumno deberá interpretar de memoria un programa compuesto por las Obras y Estudios que el profesor-tutor considere.

La evaluación final correspondiente a la prueba extraordinaria de 6º curso de las enseñanzas profesionales de piano será única y exclusivamente el resultado de la calificación de dicha prueba por el tribunal nombrado a tal efecto.

Para la calificación de estas pruebas, el tribunal se basará en los criterios establecidos para las mismas y que figuran a continuación.

### **Criterios de calificación específicos de la prueba con tribunal de 6º curso de EE.PP.**

*1. Posición del cuerpo. Percepción de la relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución pianística, para dominar en su conjunto la técnica pianística.*

Con este criterio se califica el dominio del esquema corporal (especialmente del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano) y de las capacidades psicomotrices para adquirir capacidad técnica y de concentración en la interpretación, tratando de hallar siempre un equilibrio satisfactorio entre ambos factores, así como la utilización del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de la sonoridad, el desarrollo de toda la gama de modos de ataque y de toda la gama de modos de toque y el empleo de una digitación apropiada.

Este criterio supondrá un porcentaje del 40 % sobre el total de la calificación.

*2. Conocimiento y dominio del programa de obras trabajado a lo largo del curso en base a los mínimos establecidos en la presente programación, valorando la dificultad del repertorio y la calidad de la interpretación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:*

- sonido, dinámica y agógica
- fraseo y articulación, estilo y ornamentación
- el pedal
- ritmo
- memoria

Con este criterio se califica el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras trabajadas, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas, la fidelidad al texto, el desarrollo de la sensibilidad auditiva necesaria para controlar la calidad sonora, la consecución del sonido cantáble, la aplicación de los conocimientos musicales adquiridos y de los criterios estéticos y de ornamentación correspondientes a las diferentes épocas y estilos musicales, el adecuado uso de los pedales, y la precisión rítmica, para conseguir una interpretación artística de calidad. Este criterio supondrá un porcentaje del 40 % sobre el total de la calificación.

### *3. Control y seguridad en la actuación en público.*

Con este criterio se califica la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística a la hora de la actuación en público. Este criterio supondrá un porcentaje del 20 % sobre el total de la calificación.

## **PREMIO DE FIN DE GRADO (6º CURSO)**

Serán candidatos al Premio de Fin de Grado de Enseñanzas Profesionales los alumnos de 6º curso que hayan obtenido la calificación de 10 en la evaluación final del curso.

La prueba para la obtención del Premio de Fin de Grado se realizará en sesión posterior a la evaluación del sexto curso de las enseñanzas profesionales. Para ello, la Dirección del centro nombrará un tribunal de profesores.

El Premio Fin de Grado no podrá ser compartido y a aquellos alumnos que habiendo optado al mismo, no lo hayan obtenido, les podrá ser concedida una Mención de Honor, si el tribunal lo considera oportuno.

### **Procedimiento de la Prueba**

Se realizará una prueba específica en forma de recital en el que el alumno deberá interpretar un programa libre de 30 minutos máximo que incluya al menos 2 obras de diferentes estilos interpretadas de memoria.

### **Criterios de evaluación (Premio de fin de grado)**

*1. Presentar ante un tribunal de profesores un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

*2. Demostrar el dominio necesario en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos

necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

*3. Demostrar sensibilidad auditiva en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento y en el empleo de los pedales.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento.

*4. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental, así como la digitación apropiada.*

Con este criterio se pretende evaluar la racionalidad, el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

*5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.*

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

*6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

*7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.*

Este criterio evalúa el concepto estilístico personal y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

## **5. LISTADO ORIENTATIVO DE OBRAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

### **PRIMER CURSO EE.PP.**

#### **Estudios:**

- Czerny, Estudios op. 636 y 299 (Vol. I, II)
- Bertini, Estudios op. 29 (nº 9 ) y op. 32
- Burgmüller, Estudios op. 109
- Moszkowsky, Estudios op. 91 (Vol. I)
- Heller, Estudios op. 46 (nº3, 4, 5, 7, y 9) y op. 47
- Bertini, Estudios Op. 32 (nº 32, 34, 39 y 40)

### **Obra Barroca:**

- Invenciones a dos voces de J. S. Bach (nº 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15)
- Pequeños Preludios y Fugas de J. S. Bach

Se proponen como referencia:

Pequeño Preludio en Mi M, BWV 937, Bach

Invención a dos voces en Fa M, BWV 779, Bach

### **Obra Clásica:**

Se propone la realización de sonatinas, variaciones o sonatas fáciles de Clementi, Diabelli, Kuhlau, Haydn, Mozart, Beethoven, etc.

Se proponen como referencia:

Sonatina op. 59, nº 1, Kuhlau

Seis Variaciones sobre una Canción Suiza WoO 64, Beethoven

### **Obra Romántica:**

- Mendelssohn: Piezas infantiles, op. 72 y Romanzas sin Palabras.
- Chopin: Mazurcas, Valses, Polonesas póstumas
- Schumann: Álbum de la Juventud op. 68 (nº 13 y 15) y Escenas de Niños op. 15
- Grieg: Piezas Líricas op.12 (nº 1, 4 y 5)

Se proponen como referencia:

Romanza sin Palabras op. 19, nº 6, Mendelssohn

Mazurca op.67, nº 2, Sol m, Chopin

“San Nicolás”, op.68, nº 12, Schumann

### **Obra Moderna-Siglo XX:**

- Bartok: For Children Vol I (nº12 y 21) y Mikrokosmos Vol III
- Debussy: El Rincón de los Niños, (nº 2 y 5).
- Prokofieff: Piezas infantiles op. 65 (nº 4 y 5)
- Katchaturian: Piezas para niños (nº 5 y 9)
- Casella: Piezas infantiles
- Kabalevsky: Variaciones fáciles op. 51
- Ibert: Petite Suite
- Maykapar: Tarantella Op. 33 No. 6

Se proponen como referencia:

Tarantella, op. 65, nº 4, Prokofiev

“El Pequeño Pastor”, Debussy

## **SEGUNDO CURSO EE.PP.**

### **Estudios:**

- Czerny, Estudios Op. 299 Vol. III y IV (nº 6, 8, 11, 14, 15, 17, 19 y 21)
- Cramer, Estudios (nº 3, 18, 21, 24)
- Jensen, Estudios Op. 32 (nº 1, 3, 7 y 15)

- Czerny, Estudios Op. 636 (nº 12, 13 y 18)
- Heller, Estudios Op. 45 (nº 8 y 11)
- Moszkowski, Estudios Op. 91 Vol. II

### **Obra Barroca:**

- Invenciones a tres voces (nº 13, 15 y 16) y Sinfonías de J. S. Bach.

Se proponen como referencia:

- Invención en Mi M, BWV 777, Bach
- Sinfonía en Do M, BWV 787, Bach

**Obra Clásica:** se propone la realización de sonatinas, variaciones o sonatas de Clementi, Haydn, Mozart, Beethoven, Kuhlau, etc.

Se proponen como referencia:

- Sonatas Hob. XVI (nº 5, 7, 8, 9, 12, 13, 22 y 23) y La Roxolane (Air varié), Haydn
- Sonatina op. 39 nº 2, Clementi
- Sonatina KV 545 en Do M, Mozart
- Sonata op. 49, nº 2, Sol M, y Seis Escocesas WoO 83, Beethoven

### **Obra Romántica:**

- Mendelssohn: Romanzas sin Palabras.
- Chopin: Mazurcas, Valses (nº 9 y 10), Preludios (nº 6, 9 y 15).
- Schumann: Escenas de niños op. 15 (nº 3 y 5) y Album de la Juventud op. 68 (nº 31 y 36)
- Grieg: Piezas Líricas op. 12 (nº 3 y 7)
- Schubert, Impromptu Op. 142 (nº 2)
- Tchaikowski, Las Estaciones op. 37 (Abril y Octubre)

Se proponen como referencia:

- Romanza sin Palabras op. 102, nº 4, Sol m, Mendelssohn
- Mazurca op. 68, nº 2, La m, Chopin

### **Obra Moderna-Siglo XX:**

- Debussy: Children´s Corner
- Bartok: For Children, Mikrokosmos Vol. IV y V, Danzas Rumanas
- Granados : Danzas Españolas
- Prokofieff: Piezas infantiles op. 65
- Albéniz: Cantos de España
- Ibert: Historias
- Katchaturian: Piezas para niños

Se proponen como referencia:

- Danza española nº 2 "Oriental", Granados
- “El Burrito Blanco” (Historias nº 2), Ibert
- Música de Gaitas (Mikrokosmos Vol. V, nº 138), Bartók

## **TRECER CURSO EE.PP:**

### **Estudios:**

- Czerny, Estudios op. 299 Vol. III (nº 27 y 28) y op. 740 (nº 1, 2, 7 y 17)
- Cramer, Estudios, (nº 17, 27, 31 y 36)
- Jensen, Estudios op.32
- Clementi, “Gradus ad Parnasum” (nº 16, 19 y 30)
- Moszkowsky, Estudios op. 91, Vol. II (nº 15, 17, 18, 19 y 20) y op. 72 (nº 5)

### **Obra Barroca:**

- Sinfonías a tres voces y Preludios y Fugas Vol. I y II de J. S. Bach
- Sonatas barrocas, Scarlatti
- Sonatas barrocas, A. Soler

Se proponen como referencia:

Sinfonía en La m, BWV 799, Bach

Preludios y Fugas nº 6, 9,13 del Vol. I, y nº 10 y 11 del Vol. II, Bach

### **Obra Clásica:**

- Sonatas, Variaciones, Rondós, Fantasías, etc. de Haydn, Mozart o Beethoven

Se proponen como referencia:

Sonatas Hob. XVI nº 10 y 11, Haydn

Sonatas KV 279, 283, 309. y Fantasía KV 379 en Re menor, Mozart

Seis variaciones fáciles sobre un tema propio, WoO 77, Beethoven

Sonata op. 49, nº 1 y Op. 14 nº 1, Beethoven

Rondó op. 51 nº 1, Beethoven

### **Obra Romántica:**

- Schubert: Impromptu op. 142, nº 2
- Mendelssohn: Romanzas sin Palabras (nº 13, 14, 19 y 20)
- Chopin: Mazurcas, Valses, Preludios, Nocturnos (nº 2, 9 y 15)
- Grieg: Piezas Líricas op. 43 nº 1 y op. 54 nº 3)
- Liszt: Consolaciones (nº 3 y 5)

Se proponen como referencia:

Romanza sin Palabras op. 30, nº 1, Mi b M, Mendelssohn

Nocturno en Do # m, op. póstumo, Chopin

### **Obra Moderna-Siglo XX**

- Bartók: Mikrokosmos Vol. IV y V (nº 129, 131, 138 y 140), Sonatina y Tres Rondós
- Poulenc: Improvisación
- Prokofiev: Piezas op. 12 y Visiones fugitivas op. 22 nº 3 y 10
- Debussy: Preludios Vol. I, nº 1 y 6
- Debussy: Revêrie, Children´s Corner y Arabescas
- Fauré: Romanzas sin palabras op. 17 nº 1 y 3

- Mompou: Canciones y danzas
- Albéniz: Suite Española
- Kabalevsky: Sonatinas op. 13
- Granados: Danzas Españolas

Se proponen como referencia:

- “Doctor Gradus ad Parnassum” y Arabesca nº 1, Debussy
- Sonatina op. 13, nº 1, Kabalevski
- Danza Española nº 5, Granados

## **CUARTO CURSO EE.PP.**

### **Estudios:**

- Czerny, Estudios op. 299, Vol. IV y op. 740 (nº 12, 22 y 37)
- Cramer, Estudios (nº 26 y 32)
- Liszt, Estudios Op. 1 (nº 2, 4 y 8)
- Clementi, Gradus ad Parnassum (nº 2 y 4)
- Moszkowsky, Estudios op. 72 (nº 1, 4, 6 y 10)

### **Obra Barroca:**

- Preludios y Fugas Vol. I y II, J. S. Bach.
- Sonatas barrocas, Scarlatti
- Sonatas barrocas (nº 1. 3 y 4), A. Soler
- Kabalevsky: Preludio y Fuga Op. 61 (nº 5 y 6)

Se proponen como referencia:

- Preludio y Fuga nº 2, Vol. I en Do m, Bach
- Sonata k. 11 en Do m, Scarlatti

### **Obra Clásica:**

- Sonatas, Variaciones, Rondós, Fantasías, etc. de Haydn, Mozart o Beethoven
- Haydn: Sonatas Hob. XVI, nº 17 y 19
- Mozart: Variaciones en Do Mayor KV 265
- Mozart: Sonatas (KV 330 y 331)
- Beethoven: Sonatas (op. 10 nº 2 y op. 14 nº 2)
- Mozart: Rondo en Re Mayor KV 283 y Variaciones en Do mayor KV 265 y Sonatas

Se proponen como referencia:

- Sonata Hob.XVI/27 en Sol mayor, Haydn
- Sonata KV. 283 en Sol mayor, Mozart
- Sonata op. 79 en Sol mayor, Beethoven

### **Obra Romántica:**

- Mendelssohn: Romanzas sin palabras (op. 38 nº 6 y op. 53 nº 3)
- Schubert: Impromptus op. 90 nº 2, 3 y 4
- Chopin: Mazurcas, Valses, Preludios, Nocturnos.



- Schumann, Arabesca Op. 18
- Schubert, Impromptus, Momentos Musicales
- Brahms: Intermezzi Op. 76, nº 6 y 7
- Schumann: Arabesco op.18
- Grieg: Piezas líricas

Se proponen como referencia:

- Nocturno 9, op. 32, nº 1, Si M Chopin
- Impromptus op. 90, nº 3, La b M, Schubert

Asimismo, dentro de este apartado se proponen también obras de similar dificultad a las anteriores de Schumann, Liszt, Grieg, ...

### **Obra Moderna-Siglo XX:**

- Fauré: Nocturno
- Albéniz: Sevilla, Cádiz, Cuba
- Falla: Mazurka, Nocturno
- Granados: Danzas españolas 6 y 9
- Kabalevsky: Sonatina op. 13 nº 2
- Debussy: Mazurka, Arabesca, Vals romantique,
- Debussy: Preludios (Voiles, Bruyères, Minstrels...)

Del mismo modo que en el apartado romántico se pueden citar ya para este curso obras de dificultad moderada de casi cualquier autor, excepción hecha de Brahms, en este apartado se abre también ya un amplio abanico de obras de autores como Granados, Albéniz, Debussy, Bartók, Prokofiev, Kabalevski, Poulenc, Mompou, etc., y muchos otros autores que han escrito o aún escriben en lenguajes más contemporáneos.

Se proponen como obras indicativas del nivel de referencia:

- “La Muchacha de los Cabellos de Lino”, Debussy
- “Cádiz”, Albéniz
- Improvisación XII, “Homenaje a Schubert”, Poulenc
- Canción y Danza IX, Mompou

## **QUINTO CURSO EE.PP.**

### **Estudios:**

- Czerny, Estudios op. 740 (nº 41, 42, 43 y 44)
- Liszt, Estudios op. 1 (nº 10 y 12)
- Chopin, Estudios op. 10 nº 9 op. 25 (nº 2)
- Chopin, Estudios para la escuela de Moscheles (1 y 3)
- Moszkowsky op.72 nº 1.

### **Obra Barroca:**

- Preludios y Fugas Vol. I (nº 1, 3 y 15) y Vol. II (nº 4, 5, 14 y 24), J. S. Bach.
- Sonatas barrocas de D. Scarlatti o A. Soler.

- Suites, Haendel.
- Mendelssohn, Preludios y Fugas Op. 35 (nº 1, 3 y 4)

Se proponen como referencia:

- Preludio y Fuga nº 11, vol. I, Fa M, Bach
- Preludio y Fuga nº 6, vol. II, Re m, Bach

### **Obra Clásica:**

- Haydn, Sonatas (Hob. XVI, Nos. 32, 34 y 37)
- Mozart, Sonatas (Kv 311, nº 533 y 570) y Fantasía en Do menor KV 457
- Beethoven, Sonatas (op. 2 nº 1, op. 22 y op. 14 nº 1 y nº 2)

Se proponen como referencia:

- Sonata Hob. XVI/34 en Mi M, Haydn
- Sonata Kv 570 en Si b M, Mozart
- Sonata op. 14 nº 1 en Mi M, Beethoven

### **Obra Romántica:**

- Brahms, Piezas para piano op. 118 (Intermezzo nº 2, Balada nº 3, Intermezzo nº 6)
- Chopin, Berceuse op. 57, y Nocturnos op. 9 nº 3, op. 27 nº 2, op. 32 nº 2 y op. 37 nº 2)
- Chopin, Preludios op. 28 (nº 8, 12, 16, 17, 19)
- Schumann, Phantasiestücke op. 12 (nº 2, 5 y 7)
- Brahms, Piezas para piano op. 119 (Intermezzo nº 2 y nº 3)
- Schubert, Impromptu op. 90 nº 1 y op. 142 nº 1

Se proponen como referencia:

- Noveleta op. 21, nº 1, Schumann
- Intermezzi op. 118, nº 1 y 2, Brahms

### **Obra Moderna-Siglo XX**

- Obras de compositores españoles e internacionales de finales del S. XIX hasta nuestros días:
- Debussy, Preludios (Les collines d'Anacapri, La sérénade interrompue, Général Lavine-eccentric)
- Ravel, Miroirs (Oiseaux tristes, La vallée des cloches)
- Albéniz, Suite española (Aragón, Cádiz)
- Falla, Danza de la vida breve Nº 1 y Piezas españolas (Montañesa, Cubana)
- Turina, Danzas fantásticas (Exaltación, Ensueño)

Se proponen como referencia del nivel de dificultad exigible en este curso:

- “Bruyères”, Debussy
- “Castilla”, Albéniz
- 7 Antiguas Canciones Campesinas Húngaras, Bartók

## **SEXTO CURSO EE.PP.**

### **Estudios:**

- Czerny, op. 740 (nº 4, 6, 50)
- Clementi, “Gradus ad Parnasum”
- Moszkowsky, op. 72 nº 8
- Mendelssohn, Tres Estudios op. 104
- Moszkowsky, op. 72 nº 2, 9
- Chopin, Estudios Póstumos, nº 1 en fa menor
- Chopin, op. 10 (nº 5, 6, 8, 9 y op. 25 nº 1, 2)

### **Obra Barroca:**

- Preludios y Fugas de J. S. Bach (nº 17 en La b Mayor BWV 862 y nº 21 en Si mayor BWV 866)
- Suites Francesas de J. S. Bach
- Sonatas barrocas de D. Scarlatti y A. Soler.

Se proponen como referencia:

- Preludio y Fuga nº 2, Vol. II en Do m, Bach
- Preludio y Fuga nº 20, Vol. II en La menor BWV 889, Bach
- Suite Francesa nº 6, Bach

### **Obra Clásica:**

- Obras de Haydn, Mozart, Beethoven u otros autores clásicos.
- Haydn, Hob. XVI nº 50 en Do mayor
- Mozart, Sonatas KV 333 en Si b Mayor, KV 570 en Si b Mayor, KV 284 en Re Mayor, KV 311 en Re Mayor
- Beethoven, Sonatas op. 13, op. 21 nº 1, op.31 nº 2

Se proponen como referencia:

- Sonata Hob.XVI/49 en Mi b mayor, Haydn
- Sonata Kv. 332 en Fa mayor, Mozart
- Sonata op. 10, nº 1 en Do menor, Beethoven

### **Obra Romántica:**

- Schumann, Escenas de niños Op. 15, Novellette op. 21 nº 1, Carnaval de Viena op. 26,
- Schubert, Impromptu op. 90 nº 2 en Mi b Mayor y nº 4 en La b Mayor, Impromptus op. 142, Seis Momentos musicales D 780
- Mendelssohn, Op. 67 nº 3 “La hilandera”
- Brahms, Rapsodias Op. 79 nº 1 y nº 2
- Chopin, Polonesas Op. 26 nº 1 y nº 2, Nocturno Op. 9 nº 1, Nocturno Póstumo en Mi menor

Se proponen como referencia:

- Nocturno op. 48, nº 1, Chopin
- Escenas de Niños, op.15, Schumann
- Seis Consolaciones, Liszt

Rapsodias op. 79, nº 1 ó 2, Brahms

### **Obra Moderna-Siglo XX:**

- Obras de compositores españoles y internacionales de finales del S. XIX hasta nuestros días:

- Debussy, Preludios (“La puerta del vino”, “La serenata interrumpida”), Estampes (La Soirée dans Grenade), Images (Reflets dans l'eau)
- Ravel, Miroirs “Los pájaros tristes”, Pavana para una infanta difunta
- Albéniz, Suite Iberia (“Evocación”, “El puerto”)
- Granados, Allegro de concierto
- Bartók, Seis Danzas Rumanas, Allegro Bárbaro
- Ginastera, Danzas argentinas (“Danza del gaucho matrero”)
- Prokofiev, Visiones fugitivas (selección)
- Katchaturian, Toccata

Se proponen como referencia del nivel de dificultad exigible en este curso:

- “Voiles”, Debussy
- Seis Pequeñas Piezas op. 19, Schoenberg
- Piezas Españolas, Falla
- Seis Danzas Búlgaras, B. Bartók
- Regard de l'étoile, Messiaen
- Paisaje, José Luis Turina ( Álbum de Colien)

## **6. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Tal como se lee en el proyecto educativo de nuestro centro, los principios metodológicos que harán de guía en nuestra enseñanza son los de motivación, individualización, funcionalidad e integración. Solo se aprende lo que se quiere aprender, y por tanto se debe en todo momento cuestionar las metodologías desde el punto de vista de la disposición afectiva positiva que produzcan en los alumnos, así como su grado de atractivo y estímulo para los jóvenes. Los conocimientos teóricos y las horas de práctica deberán presentarse al alumno de la manera más atractiva y estimulante posible, para que él se sienta verdaderamente interesado y su incipiente vocación se vea reforzada. El potencial individual de los alumnos es enorme y la personalidad de cada uno, única e inimitable, pero todos deben apreciar el aprendizaje musical, tanto si van a ser profesional o no, como una realización personal. El alumno debe sentir el conservatorio y sus actividades como algo cercano y familiar, donde poder compartir otras experiencias no musicales y viceversa, es decir, se debe integrar la música en el ámbito global del alumno. Por último, los alumnos deben sentir que su aprendizaje musical tiene una funcionalidad, es necesario, útil, y está relacionado con el resto de su formación.

Se aprovechará al máximo la asombrosa capacidad que los jóvenes estudiantes tienen para memorizar todo tipo de contenidos, tanto de forma significativa como de forma repetitiva. Ambas se deben usar y desarrollar, la primera porque refuerza los conocimientos anteriores junto con los nuevos, y la segunda porque abre nuevas estructuras desconocidas. Junto a la memoria, la concentración atenta forma una dualidad complementaria. La memoria como archivo de todo lo anterior y la concentración como la conciencia del instante presente. De la profundidad de la concentración dependerá la memoria futura, y a su vez la solidez de la memoria potenciará una concentración más rica y plena. Todo ello deberá plasmarse en el aprendizaje de las técnicas de estudio -que deben pasar a ser verdaderos hábitos de estudio, la autocrítica, la constancia, el método, el trabajo bien realizado, la distribución del tiempo, la planificación, las técnicas de concentración y atención, la calidad del estudio.

Este aprendizaje es básico ya que en definitiva conduce a una autoestima del alumno.

El análisis como metodología refuerza el aprendizaje significativo, ya que el alumno incorporará simultáneamente conocimientos de distinta índole, tanto provenientes de la fuente externa como descubiertos por el mismo mediante su investigación. Así, se pretende inculcar y formar en los alumnos un criterio autónomo, una inquietud por el conocimiento, la investigación, la apertura, la actitud crítica, y el respeto al texto.

En las clases de música de conservatorio, el único método y texto de clase conocido es el repertorio instrumental. Es el recurso básico en torno al cual se articulan los demás contenidos. Por tanto, la elección del repertorio para los alumnos es un aspecto crucial en las decisiones del profesor, puesto que dicha decisión conlleva una buena parte de los contenidos a trabajar. Aquí reiteraremos la reflexión hecha en la secuenciación de los contenidos: Beethoven no compuso ninguna sonata para 5º de grado profesional, ni por supuesto mucho menos Vivaldi escribió sus conciertos para cada trimestre del 3º curso. Tampoco Mozart escribió sus conciertos para trabajar los “crescendos” y “diminuendos”, ni la articulación en el arco. Sin embargo, todas estas obras pueden ser trabajadas perfectamente en algún momento de la formación de los músicos, y pueden servir para trabajar los contenidos de nuestra asignatura con un nivel aceptable de profundización y perfección en la interpretación. Nuestros alumnos podrán igualmente oír sus obras u otras similares en los círculos artísticos y filarmónicos cuando son interpretadas por músicos y artistas profesionales. Esto es así, reiteramos, porque el material metodológico con el cual se está formando directamente el alumno no son libros de texto diseñados para educar, sino obras de arte compuestas por los grandes compositores de todos los tiempos y países.

También se debe tener en cuenta que el lenguaje musical traspasa todas las fronteras generacionales, históricas y culturales, de modo que una obra escrita por un compositor del norte de Alemania en su madurez a mediados del siglo XVIII, puede perfectamente emocionar a un joven alumno adolescente del siglo XXI en Madrid. No es posible determinar con exactitud, que elementos o códigos de esa obra se han transmitido entre el compositor y el alumno, y si el mensaje captado por el alumno está totalmente alejado de la intención del autor, pero en este caso no nos interesa. Al contrario, lo que se intenta es

precisamente encontrar esos puntos de sincronía, y sacarle partido para nuestros fines pedagógicos. Del mismo modo, cualquier obra musical que motive a los alumnos debe ser bienvenida, (si tiene una calidad mínima) sea ésta de cualquier estilo y época. Por ejemplo, la música contemporánea de vanguardia es un excelente vehículo para trabajar la creatividad, la expresión escénica y la complejidad rítmica.

La música de Jazz contiene dificultades extraordinarias para la técnica instrumental, los reflejos, el ritmo y la armonía. Lo mismo se puede decir de la mayoría de las músicas basadas en el folclore. Aquí se insistirá una vez más en que los contenidos sean abordados no de una forma modular-secuencial, sino de forma "espiral", esto es, que se abordarán todos los conceptos y contenidos permanentemente a lo largo de los diferentes cursos de forma gradual y adecuada al nivel correspondiente.

Finalmente, toda la actividad formativa del joven músico deberá ser expuesta en el escenario; los ensayos serán habituales, al igual que las actuaciones, interpretaciones y ejecuciones en público deben transformarse en algo cotidiano y normal.

imagina  
tu **INSPIRACIÓN**  
inspira  
tu **FUTURO**



**Cpm ADOLFO SALAZAR**  
Conservatorio de Música